

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2021 - DICIEMBRE 31 DE 2020

ACTIVO							
	NOTAS	dic-21	Análisis Vertical	dic-20	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa
CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	8.281.085.046	13,31%	7.629.841.433	14,69%	651.243.613	8,54%
INVERSIONES	6	3.485.263.256	5,60%	3.424.114.922	6,59%	61.148.333	1,79%
CARTERA DE CREDITO	7	50.032.221.430	80,40%	40.597.909.485	78,15%	9.434.311.945	23,24%
CONVENIOS POR COBRAR	8	11.051.116	0,02%	33.458.256	0,06%	-22.407.140	-66,97%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	423.061.186	0,68%	266.695.714	0,51%	156.365.472	58,63%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		62.232.682.033	100%	51.952.019.811	100%	10.280.662.223	19,79%
NO CORRIENTE		\$	%	\$	%	\$	%
CARTERA DE CREDITO	7	80.206.615.245	110,75%	67.740.215.616	110,57%	12.466.399.629	18,40%
PROVISION CARTERA DE CREDITO	7	-12.749.595.304	-17,61%	-11.156.464.679	-18,21%	-1.593.130.625	14,28%
INVERSIONES	6	292.623.640	0,40%	293.248.883	0,48%	-625.243	-0,21%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	4.668.620.574	6,45%	4.387.197.401	7,16%	281.423.173	6,41%
TERRENOS		831.173.404		831.173.404		0	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO		151.272.845				151.272.845	100%
EDIFICIOS		3.043.025.534		3.043.025.534		0	-
(DEPRECIAZION DE EDIFICIOS)		-255.269.038		-206.897.782		-48.371.256	23,38%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.545.699.082		1.344.022.082		201.677.000	15,01%
(DEPRECIAZION MUEBLES)		-1.068.907.530		-990.563.241		-78.344.289	7,91%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		899.157.255		759.125.530		140.031.725	18,45%
(DEPRECIAZION EQ. DE TELECOMUNICACION)		-649.747.785		-585.336.592		-64.411.193	11,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO		329.591.358		325.252.358		4.339.000	1,33%
(DEPRECIAZION MAQUINARIA)		-157.374.552		-132.603.893		-24.770.659	18,68%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		72.418.264.156	100,00%	61.264.197.221	100,00%	11.154.066.935	18,21%
TOTAL ACTIVO		134.650.946.188,970		113.216.217.031		21.434.729.157	18,93%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL "

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2021 - DICIEMBRE 31 DE 2020

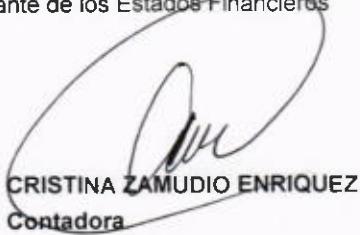
PASIVO Y PATRIMONIO

		dic-21	Análisis Vertical		dic-20	Análisis Vertical		Variacion Horizontal	
			\$	%		\$	%	\$	%
CORRIENTE									
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	77.433.097.785	91,97%		70.167.654.636	92,79%		7.265.443.149	10,35%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	12	1.015.267.483	1,21%		1.003.861.345	1,33%		11.406.138	1,14%
CUENTAS POR PAGAR	13	1.405.769.664	1,67%		553.721.032	0,73%		852.048.632	153,88%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	160.926.694	0,19%		122.421.467	0,16%		38.505.227	31,45%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	15	115.068.593	0,14%		85.085.245	0,11%		29.983.348	35,24%
FONDOS SOCIALES	16	1.188.612.475	1,41%		813.953.714	1,08%		374.658.761	46,03%
OTROS PASIVOS	17	2.874.367.681	3,41%		2.870.391.538	3,80%		3.976.143	0,14%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		84.193.110.375	100,00%		75.617.088.977	100,00%		8.576.021.398	11,34%
NO CORRIENTE									
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	12	18.649.318.681	94,60%		8.882.375.469	91,77%		9.766.943.212	110,0%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	1.064.477.875	5,40%		796.224.126	8,23%		268.253.749	33,7%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		19.713.796.556	100,00%		9.678.599.595	100,00%		10.035.196.961	103,68%
TOTAL PASIVO		103.906.906.931			85.295.688.572			18.611.218.359	21,82%
APORTES SOCIALES	18	17.109.911.942	55,65%		16.695.633.831	59,80%		414.278.111	2,48%
RESERVAS	19	8.833.999.750	28,73%		8.564.157.861	30,67%		269.841.889	3,15%
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	21	1.761.263.805	5,73%		1.761.263.805	6,31%		0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	3.038.863.761	9,88%		899.472.963	3,22%		2.139.390.798	237,85%
TOTAL PATRIMONIO		30.744.039.258	100,00%		27.920.528.460	100,00%		2.823.510.798	10,11%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		134.650.946.188,970			113.216.217.031			21.434.729.157	18,93%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General



CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora

T.P. 125633-T

Ver certificación adjunta



AYDE IPAZ URBANO

Revisor Fiscal

T.P. 123459-T

Revisor Fiscal Designado por la
firma ACI Grupo de Auditores y
Consultores SAS

Tarjeta Registro 3412

Ver Opinión Adjunta

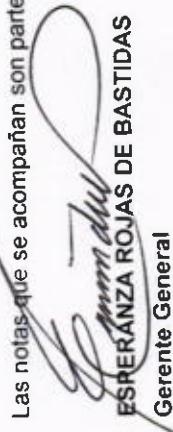
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"
NIT: 800,020,684-5

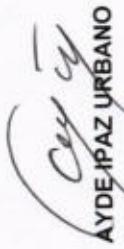
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 31 DE 2021 - DICIEMBRE 31 DE 2020

	NOTAS	dic-21	Análisis Vertical	dic-20	Análisis Vertical	Variación Horizontal
		\$	%	\$	%	Absoluta \$
INGRESOS						
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	25	19.124.947.272	84,11%	16.767.521.063	89,62%	2.357.426.209 14,06%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	26	118.785.299	0,52%	183.843.142	0,98%	-65.057.843 -35,39%
RECUPERACIONES DETERIORO	27	2.287.355.544	10,06%	830.519.045	4,44%	1.456.836.499 175,41%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	28	587.054.466	2,58%	462.885.949	2,47%	124.168.517 26,82%
OTROS INGRESOS	29	325.493.818	1,43%	151.239.185	0,81%	174.254.633 115,22%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	30	20.356.337	0,09%	18.451.823	0,10%	1.904.514 10,32%
INDEMNIZACIONES	31	3.813.067	0,02%	14.345.584	0,08%	-10.532.517 -73,42%
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERN	32	269.593.000	1,19%	279.870.000	1,50%	-10.277.000 -3,67%
TOTAL INGRESOS		22.737.398.803	100,00%	18.708.675.791	100,00%	4.028.723.012 21,53%
COSTOS Y GASTOS						
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION SERVICIOS	33	3.413.646.615	17,33%	3.449.886.074	19,37%	-36.239.459 -1,05%
BENEFICIO A EMPLEADOS	34	6.375.046.123	32,36%	5.731.100.486	32,18%	643.945.637 11,24%
GASTOS GENERALES	35	5.651.714.789	28,69%	4.010.011.143	22,52%	1.641.703.647 40,94%
DETERIORO	36	3.581.937.783	18,18%	4.171.160.511	23,42%	-589.222.729 -14,13%
DEPRECIACIONES	37	215.897.397	1,10%	204.930.242	1,15%	10.967.155 5,35%
GASTOS FINANCIEROS		402.231.734	2,04%	241.102.074	1,35%	161.129.661 66,83%
GASTOS VARIOS		58.060.601	0,29%	1.012.299	0,01%	57.048.302 5635,52%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		19.698.535.042	100,00%	17.809.202.828	100,00%	1.889.332.214 10,61%
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.038.863.761		899.472.963		2.139.390.798 237,85%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


C.P.T. CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contador
T.P. 125633-T
Ver certificación adjunta


ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General


AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal

T.P. 123459-T
Revisor Fiscal Designado por la
firma ACI Grupo de Auditores y
Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020

	2.021	2.020
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos operacionales Recibio por Cartera de Creditos	19.124.947.272	16.767.521.063
Aumento (Disminución) Recaudo de Cartera	68.384.020.693	80.764.329.221
Aumento (Disminución) Otros Ingresos	1.308.537.106	1.085.846.699
Aumento (Disminución) Depositos	7.597.282.927	10.049.180.142
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	1.141.518.773	815.681.827
Aumento (Disminución) de cuentas por cobrar	-156.365.472	-52.370.726
Aumento (Disminución) Recuperacion de Deterioro	277.119.445	177.691.116
Aumento (Disminución) actividad financiera	-3.477.232.644	-3.298.112.028
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	-6.375.046.123	-5.099.241.054
Aumento (Disminución) Gastos Generales	-5.651.714.789	-4.010.011.143
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-1.353.171.752	-2.176.811.959
Aumento (Disminución) Gastos operacionales + No Op.+Ejerc. Ant.	-460.292.335	-242.114.373
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	-6.023.656.788	-8.750.330.892
Aumento (Disminución) Desembolsos de Cartera de Crédito	-90.047.148.548	-94.132.293.035
Aumento (Disminución) de convenios por cobrar	22.407.140	23.832.202
Aumento (Disminución) de Intereses causados cartera de crédito	-397.528.922	-1.749.434.784
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-16.086.324.016	-9.826.637.722
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Disminucion Inversiones	60.523.090	-418.684.263
(Aumento) Disminucion Prop. Planta Y Equipo	-346.047.725	-239.837.366
(Aumento) Disminucion construcciones en curso	-151.272.845	0
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	-436.797.480	-658.521.629
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminucion) de Obligaciones Financieras	15.790.600.000	11.601.600.000
Aumento (Disminucion) de Cuentas Por Pagar	920.537.207	-182.301.788
Aumento (Disminucion) de Capital Social	414.278.111	677.709.692
Aumento (Disminucion) Revalorizacion del patrimonio	44.973.648	136.412.962
Aumento (Disminucion) de otros pasivos	3.976.143	1.008.297.450
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	17.174.365.109	13.241.718.317
VARIACION DEL EFECTIVO	651.243.613	2.756.558.966
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIOD	7.629.841.433	4.873.282.467
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIOD	8.281.085.045,62	7.629.841.433



ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General



AYDE DEL CARMEN IPAZ URBANO

Revisor Fiscal

T.P. 123459-T

Revisor Fiscal Designado por la firma ACI
de Auditores y Consultores SAS

Tarjeta Registro 3412

Ver Opinión Adjunta



C.P.T. CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ

Contador

T.P. 125633-1

Ver certificación adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AÑO 2021-2020

	AÑO 2021	DIC-31-2020	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-21
31 CAPITAL SOCIAL					
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	7.634.600.223	-	95.451.429	-	7.539.148.794
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	9.061.033.608	509.729.540	-		9.570.763.148
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	8.564.157.861	269.841.889	-		8.833.999.750
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.761.263.805	-			1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	899.472.963	2.139.390.798	-		3.038.863.761
TOTALES	27.920.528.460	2.823.510.798	-	-	30.744.039.258

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AÑO 2020-2019

	AÑO 2020	DIC-31-2019	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-20
31 CAPITAL SOCIAL					
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	7.100.048.221	-	534.552.002	-	7.634.600.223
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	8.917.875.918	143.157.690	-		9.061.033.608
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	7.745.680.089	818.477.772	-		8.564.157.861
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.761.263.805	-			1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.728.259.241	-	1.828.786.278	-	899.472.963
TOTALES	28.253.127.274	1.496.187.464	-	-	27.920.528.460


 ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
 Gerente General


 CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
 Contador
 T.P. 125633-T
 Ver certificación adjunta


 AYDE IPAZ URBANO
 Revisor Fiscal
 T.P. 123459-T
 Revisor Fiscal Designado por la
 firma ACI Grupo de Auditores y
 Consultores SAS
 Tarjeta Registro 3412
 Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NOTA 1

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada antes COEDUCADOR LTDA, se constituyó mediante Resolución número 00284 de julio 4 de 1964 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria DANCOOP. La razón social Cooperativa Financiera Nacional sigla COFINAL LTDA fue aprobada por el DANCOOP hoy La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias mediante Resolución 2335 de septiembre 7 de 1995. De acuerdo al Acta número 41 de la Asamblea General de delegados el 26 de febrero del 2000 se aprueba el cambio de razón social de Cooperativa Financiera Nacional a Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional LTDA, con la sigla COFINAL LTDA y mediante Resolución 1162 de 10 de julio de 2002 la Superintendencia de Economía Solidaria autoriza el ejercicio de actividad financiera con asociados.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Pasto y su radio de acción es la República de Colombia, La oficina principal funciona en la ciudad de Pasto en la carrera 29 No. 18-41 Centro.

Mediante Resolución número 0979 de julio 20 de 1997 expedida por DANCOOP, fue aprobado el plan de oficinas autorizándose el funcionamiento de las Agencias Sandoná, Ipiales, Consacá, Buesaco, Taminango, La Unión y Tumaco y de conformidad con lo señalado mediante oficio No. 007043 del 25 de mayo de 2005 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se autoriza la apertura y funcionamiento de la Agencia en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, en febrero de 2006. En el año 2009 se da apertura de las Agencias en Linares y Sibundoy. En el año 2011 se da apertura a las Agencias de Ancuya y Túquerres. En el año 2012 se dio apertura a las agencias de Gualmatán y Guachucal. En el año 2014 se dio apertura a la Agencia de la Florida. En el año 2015 se abre el punto de atención Potrerillo en el municipio de Pasto, en el año 2016 se da apertura a la Agencia de San Pablo, Oficina de Lorenzo de Aldana en la Ciudad de Pasto y punto de atención de Cumbal, en el año 2018 se da apertura a la oficina de Palmira en el Valle del Cauca, en el año 2019 se trasladó la agencia la Florida al municipio del Tambo, en el municipio de la Florida quedó un punto de atención, en el año 2020 se dio apertura al punto de atención El Peñol dirigido por la agencia El Tambo, en el año 2021 se apertura la extensión de caja en el Municipio de Nariño.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada en la sexagésima cuarta reunión de Asamblea Extraordinaria realizada el 13 de julio de 2016.

COFINAL LTDA es una sociedad de naturaleza cooperativa, privada y sin ánimo de lucro. Su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, su responsabilidad en cuanto a tipo societario es limitada. Es indefinida y se puede disolver o liquidar en cualquier momento, si se presentasen causales establecidas por la legislación cooperativa de Colombia.

El número de funcionarios vinculados por contrato laboral son 177 trabajadores, 67 por contrato de prestación de servicios y 6 aprendiz Sena.

En cuanto al control y vigilancia la Cooperativa tiene suscrito en la actualidad el convenio de desempeño administrativo y financiero con FOGACOOP. A partir de agosto del 2000 se encuentra bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el primer nivel de supervisión. En lo concerniente a la protección del consumidor financieros es regulada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Al finalizar el período 2021, la base social de COFINAL es de 53607 asociados, con un decrecimiento del 8.56% equivalente a una disminución de 5.020 asociados en relación al ejercicio año 2020, esta disminución se debe a que

en el año 2021 Cofinal realizó una depuración de cuentas de ahorros y aportes abandonadas de los años 2008 a 2012, con el fin de mejorar la calidad de la información.

El objeto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda. "COFINAL LTDA", es contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, fomentando el ahorro, la solidaridad y la ayuda mutua, con base en el aporte de esfuerzos y recursos mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicios.

COFINAL podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones, actos y negocios jurídicos con sujeción a las restricciones y prohibiciones expresamente contempladas en la ley:

- Fomentar la capitalización permanente con base en aportes periódicos de sus asociados o haciendo uso de las diferentes modalidades de captación.
- Captar ahorro a través de depósitos a la vista o a término mediante la expedición de certificado de depósito de ahorro a término CDAT
- Captar recursos a través del ahorro contractual
- Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados.
- Otorgar préstamos de dinero, a través de operaciones activas de crédito con sus asociados, en forma individual o colectiva.
- Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad en el desarrollo de las actividades o mediante convenios con la Fundación COFINAL.
- Realizar operaciones de crédito a través de libranza o descuento directo con sus asociados, mediante la utilización de sus propios recursos de origen lícito, conforme a la normatividad vigente
- Las demás que autorice el Gobierno Nacional

NOTA 2

2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 3

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES).

Los Estados Financieros que presenta la Cooperativa son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa

A. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA aplicará como marco de referencia técnico contable la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), de conformidad con el Decreto Reglamentario No. 3022 de 2013 para preparadores de información financiera enmarcados en el Grupo 2. Para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; COFINAL deberá revelar en las notas a los estados financieros, una declaración explícita y sin reservas, de que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa adoptada.

Con la expedición del Decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 Actualización NIIF grupo 1 y 2 expedido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de

Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. Tiene como fin primordial “(...) brindar un instrumento jurídico único que facilite a los interesados una mejor comprensión y aplicación de las normas de información financiera aplicadas en el país”, COFINAL adopta la nueva reglamentación.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado hasta diciembre 31 de 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria, y a partir del 01 de enero de 2016, se aplicó el plan único de cuentas expedido por la Supersolidaria para fines de reporte y presentación a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada acorde con la NIIF para PYMES; por la coyuntura que atraviesa el País generada por la emergencia Sanitaria por COVID 19 la Superintendencia de Entidades de Economía Solidaria en la Circular 17 y 18 de julio y agosto de 2020 respectivamente, dio instrucciones para crear cuentas PUC adicionales en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión, COFINAL cumplió con este mandato y en lo que respecta a libros oficiales la Cooperativa mantiene una copia de los mismos en medio físico y copia en el servidor, han sido llevados aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de cuentas ajustado.

B. FRECUENCIA DE LA INFORMACION.

El periodo contable revelado en estas notas es tomado al 31 de diciembre de 2021 el cual se compara con el periodo 2020 a la misma fecha con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de la Cooperativa.

C. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la empresa.

D. BASES DE ACUMULACION.

Los Activos, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos fueron incorporados en la Información Financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco conceptual de las NIIF, los hechos económicos se encuentran soportados mediante documentos de origen interno y externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo viable su verificación.

E. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD. LA PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE HACE DE ACUERDO CON SU IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

F. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS.

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

No obstante, a lo anterior, el principal activo de COFINAL, la Cartera de Créditos, ésta se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En concordancia con los decretos 2420 y 2496 de 2015, compilados y actualizados en el Decreto 2483 de 2018.

G. NEGOCIO EN MARCHA.

Los Estados Financieros fueron preparados considerando que la Entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento es indefinido, sin

embargo, La Cooperativa en el año 2021 y en concordancia con la actual coyuntura económica generada por COVID 19, continúo adoptando medidas encaminadas a brindar a los asociados alternativas dirigidas a solucionar el riesgo de mora en sus créditos y de esta manera asegurar los flujos de caja, revelación que se puede observar en las notas a los estados financieros especialmente Cartera en la Nota 7. A pesar que la economía en Colombia se ha ido recuperando, se hizo necesario que COFINAL continue implementando políticas y estrategias acorde con los contextos económicos del sector para continuar con el desarrollo de las actividades económicas.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones contempladas en el decreto 2496 de 2015, compilada en el decreto 2483 de 2018.

4.1 ACTIVOS

4.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo.

Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa, está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro fondo de liquidez y equivalentes al efectivo. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales emitidos por las entidades bancarias. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricciones en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Las cuentas de ahorro fondo de liquidez, representan los recursos disponibles que tiene la Cooperativa en entidades financieras en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 704 de 2019

4.1.2 Inversiones.

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables, disponibles para la venta y al vencimiento de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal. Se realiza con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas participando dentro del capital de otras entidades para obtener ventajas frente al mercado en general.

Previamente a la realización de la inversión, se deben realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad, con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

La adquisición y enajenación de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la entidad se compromete a adquirir o vender el activo, siempre y cuando cumpla con las condiciones para incorporar la partida como un activo

Las inversiones de COFINAL se encuentran clasificadas en:

- Inversiones para mantener al vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta
- Inversiones en Instrumentos de patrimonio

Las Inversiones para mantener hasta el vencimiento, son valores o títulos respecto de los cuales la Entidad tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Se evalúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, los cuales se reconocen en el estado de resultado integral.

Las Inversiones Disponibles para la venta serán medidas a valor de mercado, debido a que son títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener alguna rentabilidad por las fluctuaciones del precio de mercado. (Acciones grupo aval Y Fondo Regional de Garantías).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, son medidas al costo menos deterioro, son las que realiza la entidad con el fin de establecer relaciones socioeconómicas con otras entidades que le permita alguna ventaja frente al mercado nacional. Se reconocen al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Cuando haya evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor de las inversiones, esta será reconocida en el resultado del periodo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de valor de las inversiones. Para la medición se realiza el siguiente procedimiento:

Para las inversiones medidas al costo amortizado, la perdida por deterioro será la diferencia entre el importe de la inversión y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para las inversiones medidas al costo menos deterioro, la perdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros de la inversión y la mejor estimación del importe que la Cooperativa recibiría por la inversión si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

4.1.3 Cartera de Créditos.

El Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en las cooperativas bajo NIIF, estas medidas están consignadas en el decreto 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015; atendiendo lo establecido en el decreto 2496 de 2015, La Cooperativa continuó realizando las operaciones activas de crédito conforme a lo dispuesto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, sus anexos y el plan único de cuentas vigente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Teniendo en cuenta lo anterior la Cooperativa ha exceptuado la aplicación de la norma en lo relacionado con los instrumentos financieros (Cartera de Créditos), de acuerdo a su clasificación, adopción de políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, sistemas de provisiones, suspensión de la acusación de rendimientos, revelación y procesos de control interno.

Sin embargo, para propósitos del tratamiento de la información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica y califica de acuerdo al Capítulo II de la circular básica contable y financiera.

4.1.3.1 Modalidades de crédito.

La cartera de crédito registra las diferentes líneas de créditos otorgados por la entidad bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada uno de ellos, clasificada Créditos Tradicionales (Consumo, Vivienda, Comercial y Microcrédito) y Crédito (Rotativo)

Crédito de Vivienda. Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, el monto podrá ser hasta el 80% del valor del inmueble en sector Urbano y hasta un 60% en sector Rural, amparadas con garantía hipotecaria.

Créditos de Consumo. Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por la Cooperativa a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en la circular básica, contable y financiera.

Créditos comerciales. Los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Microcrédito. Son las operaciones activas de crédito otorgadas a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad, cuyo nivel de

endeudamiento no supere los 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación del crédito en el sector financiero.

Crédito Rotativo, consiste en la celebración de un contrato bajo la modalidad rotativa donde COFINAL se obliga a mantener a favor de un asociado durante un tiempo determinado, o no, cierta suma de dinero o cupo disponible, para que el Asociado en la manera que lo requiera lo utilice. El dinero producto del contrato de apertura de crédito será de libre inversión tipo consumo.

4.1.3.2 Evaluación de la cartera de crédito. La Cooperativa evalúa el riesgo crediticio de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera y con los criterios propios de evaluación enfocados en un mayor nivel de provisiones con respecto a los establecidos por la Supersolidaria. En proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá realizarse en el mes de noviembre de 2021 y reflejar los resultados al cierre de diciembre de 2021. Para estos efectos, deberán considerar, entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores

Conocedores de la importancia de la gestión del riesgo crediticio, COFINAL, continúa adelantando la depuración de las bases de datos con el fin de obtener recursos de información consistentes para ejecutar el modelo de medición perdida esperada, que de acuerdo a los resultados pretendemos ajustar nuestras variables y políticas enfocadas a mejorar los indicadores de originación y recuperación de cartera.

Conforme a lo previsto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, la cartera de crédito se califica de acuerdo al perfil de riesgo en:

- Categoría A (Riesgo Normal)
- Categoría B (Riesgo Aceptable)
- Categoría C (Riesgo Apreciable)
- Categoría D (Riesgo Significativo)
- Categoría E (Riesgo de Incobrabilidad).

Calificación de la cartera por edades de vencimiento

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	120-150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 150 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

La regla de la ley de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el numeral 2 del capítulo II, anexo I de la Circular Básica Contable, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

A noviembre de 2021 se realizó el proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, y sus resultados fueron reflejados en los resultados al cierre de diciembre de 2021.

4.1.3.3 Provisiones para cartera de créditos. De acuerdo al nivel de riesgo y la categoría en la que se encuentra clasificada la cartera de crédito, se constituye provisiones individuales para cada crédito de acuerdo con la temporalidad de mora. Adicionalmente se realizan provisiones generales aplicando un porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera, todo lo anterior con el fin de cubrir perdidas futuras.

4.1.3.4 Provisión General. Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se establece una provisión equivalente como mínimo del 1%, igualmente establece que de manera opcional se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración, COFINAL LTDA

en aras de tener una mayor cobertura de riesgo crediticio incrementó la provisión general en el 5% del total de Cartera bruta, cuyo porcentaje se aplica con cargo al estado de resultados.

4.1.3.5 Provisión Individual. Sin perjuicio de la provisión general, la circular básica contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categoría B, C, D y E. La Cooperativa maneja porcentajes de provisión de cartera que se encuentran en niveles intermedios a los rangos establecidos por la normatividad vigente para las Provisiones Individuales de Cartera, las cuales se reflejan a continuación.

CATEGORÍA	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCREDITO		
	DIAS	MINIMO	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MIN.	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFINAL
A	0-30	0%	0%	0-30	0%		0-60	0%		0-30	1%	1%
B	31-90	1%-19%	5%	31-60	1%	5%	61-150	1%-9%	1%	31-60	1%-19%	5%
C	91-180	20%-49%	25%	61-90	10%	15%	151-360	10%-19%	10%	61-90	20%-49%	30%
D	181-360	50%-99	60%	91-180	20%	30%	361-540	20%-29%	20%	91-120	50%-99%	70%
E	> 360	100%	100%	> 180	50%	100%	541-720	30%-59%	30%	> 120	100%	100%
				>360	100%		721-1080	60%-99%	60%			
							>1080	100%	100%			

E-Incobrable (1) Consumo 181-360 días Vivienda 541-720 días
E-Incobrable (2) Consumo >360 días Vivienda 721-1080 días
E-Incobrable (3) Vivienda >1080 días

4.1.3.6 Política sobre criterios mínimos de otorgamiento de Crédito.

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Supersolidaria deberán observar como mínimo, y obligatoriamente, los siguientes criterios para el otorgamiento de créditos a sus asociados. Entendiéndose como asociados, quienes han sido aceptados por el órgano competente, hayan cancelado el aporte correspondiente de conformidad con la previsión estatutaria y que además estén inscritos en el libro de registro de asociados:

- a. **Capacidad de pago.** Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.

Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

Cuando se trate de descuento por libranza, se debe tener en cuenta el tope máximo señalado en el numeral 5 del artículo 3 del Decreto 1527 de 2012

- b. **Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. **Garantías.** Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010. Es importante aclarar que las libranzas son un

mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Las organizaciones solidarias deberán reportar a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Políticas y criterios sobre garantías

En la Cooperativa se maneja créditos con garantía personal y real que corresponde a créditos con hipoteca, en cuanto a la garantía personal están respaldados con la firma y huella en un pagaré tanto del deudor como de sus codeudores de acuerdo al monto y línea de crédito.

Y la garantía admisible (real), se consideran garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos suficientes para cubrir el monto de la obligación.
- Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz, al pago de la obligación garantizada.

En referencia a las garantías reales, estas, están debidamente contabilizadas en las respectivas cuentas de orden con base en el valor determinado por avalúo comercial del inmueble, el cual es actualizado cada tres (3) años.

Estos inmuebles que se encuentran hipotecados a COFINAL LTDA, los cuales están respaldando operaciones de crédito van acompañados de pólizas de seguros contra todo riesgo que se actualizan cada año.

Las garantías hipotecarias se encuentran debidamente soportadas con escrituras conjuntamente con los respectivos avalúos, al igual que las garantías personales tanto Deudores como codeudores con el registro de firmas en los respectivos pagares.

4.1.3.7 Política de Castigos. Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo cuando a través del proceso jurídico no sea posible su recuperación o pago, y así, mismo, cuando se encuentre documentada la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro administrativo y jurídico, sin necesidad de haber iniciado acción legal alguna. Los Castigos serán autorizados por el Consejo de Administración previa presentación de la siguiente información por parte de Gerencia y el Subgerente de Riesgo Crediticio:

- Monto de la Cartera a Castigar, discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones.
- Concepto de Gerencia, una vez efectuado el estudio, análisis y evaluación de cada caso, revisando los soportes y acciones adelantadas en el proceso de cobro de la respectiva obligación.

Cuando se castiga el saldo principal de un deudor, se castiga también los intereses de la obligación, para efectuar el castigo, las obligaciones del asociado deben estar totalmente provisionadas.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes y en particular a lo establecido en la circular básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

4.1.3.8 Créditos aprobados no desembolsados. Los créditos debidamente aprobados no desembolsados deben contabilizarse en la cuenta 9115 “créditos aprobados no desembolsados”, en la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para la Cooperativa desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

4.1.4 Cuentas por cobrar y otras

Este rubro representa los derechos a reclamar, importes pendientes de cobro, tales como: comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos, anticipos de impuestos, deudores patronales y empresas y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción tanto en su medición inicial como posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa COFINAL evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las otras cuentas por cobrar. Cuando existe evidencia objetiva de la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, este deterioro debe determinarse mediante análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad.

4.1.5 Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecián.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración, se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable. Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social, dentro de esta clasificación se encuentran: Edificios, Terrenos, Muebles y enseres, Equipo de comunicación y computación, Vehículos y maquinaria y equipo. COFINAL reconocerá como activo fijo los bienes cuyo costo unitario sea Mayor o igual a 50 UVT.

La Cooperativa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa, que su costo pueda ser medido con fiabilidad, el bien sea recibido efectivamente y a satisfacción y que se espera que sea utilizado en el giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

Se presentarán de forma separada los terrenos de los edificios.

De acuerdo con la política definida para el manejo de los activos fijos, la Cooperativa determinó no excluir ningún activo fijo dado que los mismos cumplían con las condiciones de la Sección 17 decreto 3022 de 2013.

El reconocimiento inicial y posterior de un elemento de propiedades, planta y equipo serán por su costo. En cada fecha sobre la que se informa, se debe evaluar si se ha visto deteriorado el valor de la propiedad, planta y equipo.

4.1.5.1 Método de depreciación.

El método de depreciación aplicado por la Cooperativa, para los activos que se mide al costo, será en Línea Recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

Los activos fijos cuyo valor de adquisición fuera igual o inferior a 50 UVT \$36.308x50=\$1.815.400), Se depreciarán en el mismo año en que se adquirieran, sin consideración a la vida útil de los mismos. Art.6 Decreto 3019 de 1989, compilado DUR 1625 de 2016. Se exceptúa de esta regla los bienes cuyo costo de compra sea menor o igual a 10

UVT, los cuales se harán con cargo a estado de resultados. Los demás bienes se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo y se depreciarán a lo largo de su vida útil así:

4.1.5.2 Vidas útiles.

Las estimaciones de vida útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la Cooperativa considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, al final de cada periodo.

Las vidas económicas adoptadas por la Cooperativa para su propiedad, planta y equipo son:

Cuenta	Métodos de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	De 20 a 50 años (según concepto de peritos).
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 5 a 10 años.
Vehículos	Línea recta	Máximo 5 años
Muebles y Enseres	Línea recta	De 3 a 5 años
Equipo de cómputo y Comunicación	Línea recta	De 1 a 3 años

4.1.5.3 Activos Contingentes.

La entidad no reconoce activos contingentes, estos sólo se revelarán. En el caso de que la probabilidad de la entrada de beneficios económicos a la Cooperativa sea segura, se informaran los mismos como activo contingente en las notas a los estados financieros.

4.2 PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros, siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios atribuibles.

Reconocimiento. Los pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa, se reconocerán inicialmente, por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, para luego valorizarlo a su costo amortizado. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor de rembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

4.2.1 Instrumentos financieros a costo amortizado - Depósitos y exigibilidades.

Comprende los depósitos recibidos de los asociados por concepto de CDAT, ahorro contractual, Ahorro a la Vista, de conformidad con el reglamento de Ahorro y demás normas que traten sobre éstos.

El reconocimiento inicial de los depósitos se medirá al precio de la transacción que incluirán los costos de la transacción cuando existan. Su medición posterior por el costo amortizado. Aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La determinación del costo amortizado se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

4.2.2 Otros Pasivos Financieros – Créditos de bancos y otras entidades financieras.

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de créditos establecidas para ser aplicadas a líneas específicas.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras es a su costo. La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

4.2.3 Fondos Sociales.

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la ley 79/88 y con los Estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

4.2.4 Otros Pasivos.

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como: Comisiones y honorarios, impuestos a las ventas por pagar, gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente, obligaciones laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, recaudos realizados para terceros y otras sumas por pagar de características similares.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables. La cooperativa registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

4.2.5 Beneficios a Empleados.

Se registran por su valor nominal, en el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y se ajustan por consolidación al cierre del periodo contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos se encuentran afiliados a los fondos de pensión establecidos por la ley 100/93.

4.2.6 Pasivos estimados y provisiones.

Registra los valores estimados por la Cooperativa por concepto de multas y sanciones, igualmente registra los valores estimados por concepto de provisiones de riesgo operativo, si los hubiere. Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados previa autorización de Consejo de Administración, siempre y cuando estas sean justificables, cuantificables, medibles y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

4.2.6.1 Pasivos contingentes.

La Entidad no reconoce pasivos contingentes, estos sólo se revelarán. En los casos en que la Cooperativa es responsable en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera cubrir que por su ocurrencia sea posible dado a que no se ha confirmado su presencia y no requiera la salida de recursos, o probable cuando su cuantía y vencimiento sean ciertos, se tratará como un pasivo contingente.

Los pasivos contingentes son evaluados anualmente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable, en este último caso, la entidad reconoce una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

4.3 PATRIMONIO.

Agrupa las cuentas que representan los Aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, las ganancias (excedentes) o perdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El Patrimonio es el valor residual de los Activos de la Cooperativa, después de deducir los pasivos.

4.3.1 Capital Social - Aportes sociales.

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas en efectivo según lo establecido en los estatutos. Los aportes sociales hacen parte del capital mínimo irreducible y

los temporalmente restringidos de acuerdo a los estatutos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

4.3.2 Reservas

Registra los valores, que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de los excedentes obtenidos por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito, y en su defecto, con la reserva legal. La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios. El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

4.3.3 Reserva para protección de aportes.

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (ley 79/88, art. 54), La Cooperativa ha contraído el compromiso de incrementar la reserva en un 30% de acuerdo al Capítulo I del Decreto 037 de 2015, ratificado en acta No. 69 de marzo de 2021.

4.3.4 Fondos de destinación específica.

Fondo de Revalorización de aportes. Valor apropiado de los excedentes después de haber aplicado lo establecido en el artículo 54 Ley 79 de 1988 (reserva de protección de aportes, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará según lo determine los Estatutos o la Asamblea General, teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

4.3.5 Resultados de Ejercicios Anteriores

Registra el valor de los resultados de ejercicios anteriores acumulados que estén a disposición de la Asamblea General o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a normas Internacionales de información Financiera, registradas en el código 3605 resultados acumulados por adopción por primera vez NIIF, los cuales no son objeto de distribución, deberá atenderse las instrucciones que para el efecto imparta los Entes de Control.

4.3.6 Resultado del Ejercicio.

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o perdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

4.4 INGRESOS.

El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que este ingreso de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la Cooperativa y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

4.5 GASTOS.

Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la Cooperativa y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo al 31 de diciembre de 2021.

CUENTAS	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	8.281.085	7.629.841	651.244	8.54 %
Caja	958.802	766.253	192.549	25.13%
Bancos y Otras Entidades Financieras	2.618.639	2.471.117	-252.478	-10.22%
Efectivo Restringido	5.103.644	4.392.471	711.173	16.19 %

(Cifras en millones de pesos)

No existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Cooperativa

Los saldos registrados en Efectivo Restringido pertenecen al Fondo de Liquidez rubro que debe mantener la Cooperativa equivalente a por lo menos el 10% de sus depósitos y exigibilidades, dando cumplimiento a lo establecido Decreto 704 de 2019 emitido por el Ministerio de Hacienda que ajusta algunas disposiciones vigentes en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito.

El efectivo que se maneja en cada una de las agencias en caja general y en cajillas, se encuentra asegurada por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, bajo el amparo y protección de la póliza Todo Riesgo.

En las siguientes cuentas tanto corrientes como de ahorros quedaron consignaciones sin identificar superiores a 30 días:

Agencia	Banco	No. Cuenta	Valor	Fecha
Pasto	Bogotá	121051031	400.000	11/11/2021
Tumaco	Bancolombia	894-1815250-3	40.000	15/09/2021
Dirección Central	Bancolombia	190.460245-19	2.388.000	05/08/2021

NOTA 6. INVERSIONES.

Las inversiones están conformadas de la siguiente manera:

CUENTA	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
INVERSIONES	3.777.887	3.717.364	60.523	1.63%
Fondo de Liquidez	3.485.263	3.424.115	61.148	1.79%
Inversiones disponibles para la venta	170.692	171.642	-951	-0.55%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	121.932	121.606	326	0.27%

El Fondo de liquidez a diciembre 31 de 2021, está invertido en diferentes entidades financieras como se detalla a continuación:

ENTIDAD	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
CDT Banco Davivienda	967.054	959.173	7.881	0.82%
CDT Banco de Occidente	472.188	465.821	6.367	1.37%
CDT Banco agrario La Unión	136.853	134.538	2.316	1.72%
CDT Banco agrario Pasto	674.315	662.841	11.474	1.73%
CDT desmaterializado Coopcentral	782.642	761.616	21.026	2.76%
CDT desmaterializado Coopcentral	452.211	440.125	12.086	2.75%
Total Fondo de Liquidez	3.485.263	3.424.115	61.148	1.79%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponde a las aportaciones realizadas en las siguientes entidades de Economía Solidaria:

ENTIDAD	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
La Equidad Seguros de vida	10.561	10.235	325.476	3.18%
La Equidad Seguros Generales	15.790	15.790	0	0.00%
Fensecoop	729	729	0	0.00%
Coopcentral	94.226	94.226	0	0.00%
Fecolfin	626	626	0	0.00%

Las inversiones disponibles para la venta, corresponde a las acciones que posee COFINAL LTDA en el Grupo Aval y la inversión en el Fondo Regional de garantías.

ENTIDAD	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo Regional de Garantías	161.214	161.214	0	0.00%
Acciones Grupo Aval	12.117	12.117	0	0.00%

En el año 2021 la inversión en el Fondo Regional de Garantías generó dividendos en acciones correspondientes a la distribución de excedentes en el año 2021 de \$22.2 millones de pesos consignados como dividendos en efectivo en la cuenta de Cofinal de correspondiente a los excedentes del año 2020 reconocidos como ingresos.

En el grupo AVAL la Cooperativa posee 3305 acciones ordinarias y 5769 acciones preferenciales, cada año se miden al valor del mercado y se realiza el registro correspondiente incrementando o disminuyendo su valor de acuerdo a la fluctuación del mercado.

Las inversiones con que cuenta la cooperativa no tienen a la fecha ninguna restricción jurídica o económica que afecten la titularidad, ni la disponibilidad de las mismas.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS.

7.1 Composición de la cartera de crédito. La componen todas aquellas operaciones de crédito otorgados a los asociados cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$126.963 millones con un crecimiento del 21.30% con respecto al año anterior, tal como se muestra a continuación:

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR LÍNEA DE CRÉDITO

	2020	2021	% VAR	% PART
VIVIENDA	10.792.036.530	9.068.339.363	-15,97%	7,14%
CONSUMO	68.145.274.222	82.241.609.944	20,69%	64,78%
MICROCREDITO	16.931.565.507	20.783.635.840	22,75%	16,37%
COMERCIAL	8.796.348.922	14.869.880.529	69,05%	11,71%
	104.665.225.181	126.963.465.676	21,30%	100,00%

La mayor participación dentro del total de la cartera de créditos lo ocupa la línea de Consumo con el 64.78%, le sigue la cartera de microcrédito con una participación del 16.37%, seguido por los créditos comerciales con 11.71% y por último los créditos de vivienda con una participación del 7.14 % del total de la cartera.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR NIVEL DE RIESGO

CATEGORÍA	SALDO A CAPITAL 2020	% PART	SALDO A CAPITAL 2021	% PART
A	96.757.603.477	92,44%	119.966.109.511	94,49%
B	2.402.566.739	2,30%	930.673.368	0,73%
C	630.375.043	0,60%	344.384.481	0,27%
D	775.523.942	0,74%	469.825.199	0,37%
E	4.099.155.979	3,92%	5.252.473.117	4,14%
	104.665.225.180	7,56%	126.963.465.676	5,51%

De acuerdo con la información anterior podemos observar que del total de la cartera para el año 2021, el 94.49% está calificada en categoría A o de riesgo normal, con un incremento de 2 puntos básicos aproximadamente, debido

a la originación de nuevos créditos y a la recuperación parcial de la cartera en mora, dado que se observa, que los créditos clasificados en las categorías B,C y D disminuyeron su valor por la migración a categoría de mayor riesgo, sin embargo, el indicador de cartera de cartera vencida (ICV) a cierre del mes de Diciembre de 2022 cerró en 5.5%, gracias al incremento de las colocaciones de la línea comercial bajo el segmento de FINAGRO.



CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR SECTORES ECONÓMICOS DICIEMBRE 2021

SECTOR ECONÓMICO	A	B	C	D	E	TOTAL	TOTAL MOROSIDAD	ICV	L.V
AGROPECUARIO	21.224.781.905	141.584.924	60.431.039	51.028.841	1.312.323.426	22.790.150.135	1.565.368.230	5,87%	17,95%
ASALARIADOS	66.801.831.338	525.418.901	123.894.863	119.376.556	1.449.584.631	69.020.106.289	2.218.274.951	3,21%	54,36%
COMERCIO	11.735.091.819	112.304.967	49.268.290	212.686.062	702.643.142	12.811.994.280	1.076.902.461	8,41%	10,09%
COMUNICACIONES	634.310.768	-	-	-	39.278.779	673.589.547	39.278.779	5,83%	0,53%
CONSTRUCCIÓN	2.205.620.606	98.689.374	5.015.525	10.563.883	191.374.869	2.511.264.257	305.643.651	12,17%	1,98%
FINANCIERO Y ASEGURADOR	349.410.414	1.818.431	-	2.073.192	39.619.259	392.921.296	43.510.882	11,07%	0,31%
INDUSTRIAL	2.768.018.628	16.197.560	8.326.095	20.696.894	118.919.879	2.932.159.006	164.140.378	5,60%	2,31%
MÍNERO Y ENERGÉTICO	63.996.833	-	-	-	2.754.763	66.751.596	2.754.763	4,13%	0,05%
PENSIONADOS	3.989.515.231	1.538.795	-	-	7.199.358	3.998.253.384	8.738.153	0,22%	3,15%
SERVICIOS	2.958.318.746	15.505.450	9.660.688	9.529.370	185.209.066	3.178.223.320	219.904.574	6,92%	2,50%
SIN CLASIFICAR	2.780.485.689	10.201.757	1.373.450	43.870.401	181.859.680	3.654.920.977	874.305.288	23,92%	2,88%
TRANSPORTE	3.775.184.303	7.413.209	23.289.331	-	303.613.449	4.109.500.292	334.315.989	8,14%	3,24%
TURISMO	572.830.756	-	63.125.200	-	81.092.866	717.048.822	144.218.066	20,11%	0,56%
RENTISTAS DE CAPITAL	106.712.475	-	-	-	-	106.712.475	-	0,00%	0,08%
TOTAL GENERAL	119.966.109.511	930.673.368	344.384.381	869.825.199	5.252.473.117	126.963.465.679	6.997.356.165	5,51%	100,00%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la mayor participación de la cartera de créditos se encuentra en el segmento de ASALARIADOS, con un 54,36%, seguido del sector AGROPECUARIO con un 17,95%, como los segmentos más representativos,

La morosidad de la cartera en medio de un escenario de mayor incertidumbre y probabilidad de incumplimiento se ha tratado de mantenerla por cuenta de las medidas internas adoptadas por la cooperativa, alineadas a las disposiciones del gobierno nacional para continuar aliviando la carga financiera de hogares y empresas. Entretanto, la Cooperativa ha venido fortaleciéndose en el tema de provisiones de cartera, reduciendo el riesgo asociado a un escenario de mayor deterioro.



CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR ZONA GEOGRÁFICA DICIEMBRE 2021

REGION	AGENCIA	TOTAL OBLIG	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCREDITO		CARTERA TOTAL
			No.	VALOR	No.	VALOR	No.	VALOR	No.	VALOR	
CE	PASTO	3105	46	2.072.477.216	2586	19.870.495.797	49	3.315.751.494	424	2.313.570.180	27.572.294.687
CE	LORENZO	1002	4	88.177.760	399	4.599.211.548	11	939.420.971	588	2.270.515.944	7.891.326.213
	TOTAL	4.107	50	2.160.654.976	2.985	24.463.707.345	60	4.255.172.465	1.012	4.584.086.124	35.463.620.910
DCC	SANDONA	1042	75	858.377.794	680	6.581.642.313	7	714.847.365	280	835.312.408	8.990.179.880
DCC	CONSACA	615	56	580.538.984	391	3.810.980.001	4	470.430.546	164	745.342.795	5.607.292.326
DCC	LUMARES	544	50	513.691.984	237	3.534.288.259	3	108.826.958	254	1.160.506.148	5.317.313.349
DCC	ANCUYA	403	36	465.035.810	203	2.975.218.625	1	45.695.415	163	675.446.926	4.161.396.776
DCC	EL TAMBÍO	755	63	1.094.303.825	288	2.673.264.245	2	490.114.082	402	2.322.348.165	6.580.030.317
	TOTAL	3.359	280	3.511.948.397	1.799	19.575.393.443	17	1.829.914.366	1.263	5.738.956.442	30.656.212.648
SUR	IPIALES	496	10	463.131.744	273	3.632.553.411	7	458.304.038	206	844.589.570	5.398.578.763
SUR	TUQUERRES	465	8	134.988.111	150	1.097.705.244	0	-	307	997.288.035	2.229.981.393
SUR	GUALMATAN	372	28	1.177.963.210	68	1.210.732.918	3	109.555.041	273	895.368.877	3.393.620.046
SUR	GUACHUCAL	304	26	359.841.481	42	851.706.916	0	-	236	700.004.830	1.911.553.227
	TOTAL	1.637	72	2.135.924.549	533	6.792.698.489	10	567.859.079	1.022	3.437.251.312	12.933.733.429
NOR	BUESACO	1242	156	1.680.183.699	782	3.965.143.232	5	494.910.032	299	1.027.156.482	7.167.393.445
NOR	TAMINANGO	768	167	1.671.910.597	344	2.143.040.974	2	114.455.148	255	1.232.301.480	5.161.708.199
NOR	LA UNIÓN	1098	99	1.329.519.613	370	5.844.006.359	5	320.986.309	624	1.901.408.601	9.395.920.882
NOR	SAN PABLO	368	41	552.080.703	91	1.375.666.307	5	306.075.786	231	768.375.994	3.002.198.790
		3.476	463	5.233.694.612	1.587	13.327.856.872	17	1.236.427.275	1.409	4.929.242.557	24.727.221.316
SDCC	ITUMACO	1.263	162	934.227.942	1.076	8.559.309.329	0	0	25	211.875.204	9.705.412.475
CAUCA	POPAYAN	689	33	526.757.500	496	4.650.356.591	11	735.535.677	149	635.747.791	6.548.397.559
VALLE	PALMIRA	361	1	235.000.000	178	1.129.731.931	3	171.995.249	179	750.504.237	2.287.231.417
PUTUMAYO	SIBUNDY	395	12	131.672.553	223	3.742.555.944	8	271.435.252	152	495.972.173	4.641.635.922
	TOTAL GENERAL	15.286	1.073	14.869.880.529	8.877	82.241.609.944	126	9.068.339.363	5.211	20.783.635.840	126.963.465.676

De acuerdo con la clasificación expuesta, podemos apreciar que el servicio de crédito esta masificado en las zonas CENTRO, NORTE y OCCIDENTE con un 71.55% del total de la cartera de crédito siendo la Agencia Pasto la oficina con mayor representación ocupando un 21.72% del total de la cartera general, seguido de la agencia Tumaco con el 7.64%, agencia La Unión con el 7.40%, la agencia Sandoná con el 7.08%, Agencia Lorenzo de Aldana con un 6.22% en cuyas agencias se ve representado el 50.06 % del total de la cartera.

7.2 Detalle de la cartera de Créditos, los intereses causados por cobrar, y deterioro de cartera.



CLASIFICACIÓN DE CARTERA DISCRIMINACIÓN DE INTERES Y DETERIORO

ANO 2021	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO	VALOR CARTERA
VIVIENDA	9.068.339.363	149.281.358	-154.041.905	9.063.578.816
CONSUMO	82.241.609.944	1.472.690.104	-2.971.266.334	80.743.033.714
MICROCREDITO	20.783.635.840	1.204.375.814	-3.062.328.214	18.925.683.440
COMERCIAL	14.869.880.529	449.023.723	-213.794.162	15.105.110.090
DETERIORO GENERAL			-6.348.164.689	
OTROS CONVENIOS		0	0	11.051.116
	126.963.465.676	3.275.370.999	12.749.595.304	117.500.292.487

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, en este activo financiero se deben reconocer a parte del capital los intereses generados producto de la actividad financiera, pero a su vez también debemos reconocer el deterioro que ha sufrido la cartera de créditos a raíz del incumplimiento en el pago de los deudores, en primera instancia por el giro normal de las operaciones y el riesgo inherente que este activo financiero incorpora, pero también debemos tener en cuenta que para el año 2021 producto de la pandemia y el paro nacional; la cartera de créditos sufrió un deterioro mayor al que usualmente se maneja, dado que muchos asociados perdieron la fuente de ingresos, con que respondían a sus obligaciones; sin embargo, COFINAL LTDA. ha adoptado medidas tendientes a solucionar el incremento en el deterioro de cartera; a través, de los mecanismos de normalización de cartera dispuestos por el Gobierno Nacional, y como valor agregado, la Cooperativa ha ofrecido reducción de intereses en las obligaciones de los asociados afectados por esta emergencia.

PROCESO DE EVALUACION DE CARTERA

En el mes de diciembre del 2021, se realizó el proceso de evaluación de cartera, partiendo de la información con corte al cierre del mes de noviembre de 2021, con un ICV a esa fecha de corte se situó 5.14%.

El proceso de evaluación de cartera, consiste en identificar de manera preventiva, el riesgo en las operaciones de crédito, con el objetivo de medir la probabilidad de que puedan migrar a categorías de mayor riesgo al desmejorar las condiciones inicialmente evaluadas, ante la presencia de un posible cambio en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan con el fin de realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

La probabilidad de incumplimiento: Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

Se entiende por incumplimiento el evento en el cual una operación de crédito cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días
- b. Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor a 120 días
- c. Créditos a una sola cuota con mora superior de siete (7) días, excepto las utilizaciones de las tarjetas de crédito y los cupos rotativos a una cuota.

Así las cosas, se presenta el siguiente escenario, teniendo en cuenta lo enunciado en el párrafo anterior:



**DESCRIPCIÓN CARTERA EVALUADA CON CORTE NOVIEMBRE DE
2021**

LINEA DE CREDITO	INCUMPLIMIENTO	SALDO	NÚMERO DE CREDITOS	% PARTICIPACIÓN
COMERCIAL	Más de 120 días	15.132.805.835	1.074	7,06
CONSUMO	Más de 90 días	82.283.311.955	5.643	37,11
ROTATIVO	Más de 90 días	1.351.890.346	3.128	20,57
MICROCREDITO	Más de 90 días	21.018.001.594	5.232	34,41
VIVIENDA	Más de 150 días	9.380.050.441	128	0,84
TOTAL		129.166.060.171	15.205	100%

De acuerdo a lo anterior se presentan las diferentes Matrices de Transición de cartera en mora con corte a Noviembre de 2021

MATRIZ DE TRANSICION	Rating basado en riesgo con puntos de corte de PI					Total general	> Deterioro	Provisión + Individual
	A	B	C	D	E			
POR SALDO DE CAPITAL	A	122.282.646.352	218.049.073	21.689.890		122.522.385.315	239.738.963	19.554.375
	B	618.134.165	52.586.384	1.453.894		672.174.443	1.453.894	31.658
	C	252.737.595	37.766.682		170.690.623	461.194.900	170.690.623	3.716.746
	D	90.224.042	33.676.218	13.644.389	117.183.632	112.710.738	367.439.019	112.710.738
	E	202.189.201	145.551.038		9.071.172	4.786.055.083	5.142.866.494	5.617.185
	Total general	123.445.931.355	487.629.395	36.788.173	296.945.427	4.898.765.821	129.166.060.171	524.594.218
								59.247.432

Teniendo en cuenta lo expuesto en la matriz de transición por saldo de Capital de cartera se observa el rodamiento en cada categoría, lo que origina un incremento en el deterioro de cartera por valor de 524 millones aumentando la provisión individual en un valor de 59 millones.

7.3 Créditos Reestructurados. Se entenderá como crédito reestructurado aquel que se le modifiquen las condiciones originalmente pactadas y que no están contempladas dentro de las reliquidaciones, incluidas las prórrogas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

A continuación, se relaciona el comportamiento de los créditos reestructurados en la Cooperativa, señalando que la calificación se realiza de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica, Contable y Financiera

NIT	NOMBRE	2. REEST	No. Crédito	Cat Actual	Cat. Reest	SALD. CAPITAL	FECHA REST
5216575	RIASCOS MUÑOZ JAIME RODRIGO	2	6065950	E	E	3.301.775	23/09/2015
5278395	ROSERO ACOSTA EDUARDO GUILLERMO	2	172066	A	A	2.775.025	20/01/2021
5339998	PABON PABON DELIO	2	180854	E	E	7.000.000	3/10/2019
5351436	ERAZO ARTEAGA LUIS ALFONSO	2	6068276	A	A	1.394.773	15/12/2020
10297383	ANTE URREA JUAN CARLOS	2	9009334	A	C	6.079.880	26/10/2018
12745930	ROSERO CHAMORRO JOHN JAIRO	2	172094	A	A	21.154.184	3/02/2021
12747136	HUERTAS MORENO HERNAN DARIO	2	1289969	A	A	1.560.492	6/07/2021
12750386	NARVAEZ ARTEAGA OSCAR HERNAN	2	5031988	A	A	147.456.438	26/11/2020
12770084	CAIPE LOPEZ LUIS FIDENCIO	2	115686	A	A	60.720.182	18/03/2021
12930319	ROSERO CHALAR MILTON	2	1288993	A	A	23.553.158	31/07/2020
12956445	ARTURO MARTINEZ HENRY ARMANDO	2	1285439	A	A	11.554.190	18/10/2017
12959189	ZAMBRANO JORGE LIBARDO	2	1289557	A	A	24.921.969	25/02/2021
12968319	RODRIGUEZ ALVARADO JAIME EDUARDO	2	1289242	A	A	61.099.424	28/10/2020
12974369	INSANDARA BOTINA HERNANDO MESIAS	2	6068336	A	A	972.796	6/02/2021
12983102	MIRAMAG BUCHELI JOSE EMILIANO	2	1289678	A	A	1.425.606	13/04/2021

12996725	BURBANO MUÑOZ WILLIAM ROBERT	2	1289543	A	A	62.013.457	19/02/2021
12998299	URBANO VILLOTA JUAN ALVEIRO	2	2262427	A	A	106.472.648	5/06/2021
13012658	PALACIOS PARRA JIMMY ALFREDO	2	3130629	A	A	297.489.524	31/03/2021
13071574	CHAMORRO VILLARREAL EDUARDO GENARO	2	1289615	A	A	12.282.569	18/03/2021
15814890	GOMEZ MUÑOZ CARLOS NEBAR	2	7067678	A	A	7.000.000	13/01/2021
16752011	SEGURA ESTUPIÑAN JORDY	2	8060058	A	A	32.113.146	29/03/2021
16881165	RODRIGUEZ OJEDA WILLIAM	2	6068226	A	A	17.434.285	31/10/2020
18195084	PAZ DUARTE LUIS RIVELINO	2	123554	A	A	4.919.793	27/10/2020
18195171	QUITIAQUEZ ALVARO ADRIAN	2	123644	A	A	18.749.711	8/04/2021
25394788	COBO DE SUAREZ NORALBA	2	9009574	A	D	4.589.738	22/07/2020
27081187	MONTEZUMA GUERRERO LUZ DAIRA	2	1287626	A	A	9.159.584	18/05/2019
27090391	ERAZO BENAVIDES ELIZABETH MARINELA	2	1289410	A	A	94.485.190	21/12/2020
27108667	PORTILLA ROMO ADIELA VISITACION	2	133888	E	E	4.218.535	13/12/2014
27166647	MEDICIS BENAVIDES MYRIAM DEL SOCORRO	2	1287911	A	D	3.391.051	31/07/2019
27201327	NARVAEZ JARAMILLO ALCIRA MELANIA	2	172258	A	A	3.567.008	31/05/2021
27245882	IBARRA CORAL BLANCA ELINA	2	3130534	A	A	151.182.073	28/11/2020
27252421	DIAZ TULCAN CLAUDIA PATRICIA	2	1289166	A	A	7.607.263	3/10/2020
27270858	OROBIO PERLAZA NULFA	2	1289988	A	A	9.259.466	8/07/2021
27284518	GUSTIN ARTEAGA MARTHA MARIOLA	2	171968	A	A	6.843.205	24/10/2020
27295551	LOPEZ ERASO ALBA NELLY	2	1286873	A	A	38.219.898	3/10/2018
27297182	RODAS BENITEZ ANA JULIA	2	6066445	E	E	4.300.000	10/08/2016
27430637	RODRIGUEZ DE ERAZO ELSY IMELDA DEL CARMEN	2	1289174	A	A	7.684.321	6/10/2020
27431993	LOPEZ DELGADO LILIAN DEL SOCORRO	2	1287101	A	A	11.280.186	3/12/2018
27432442	LOPEZ ROSA ALBA	2	2260998	A	A	93.480.318	27/06/2019
27451735	ORDÓÑEZ ORDOÑEZ MARIA EDILMA	2	180941	A	A	710.954	19/12/2019
27474506	CORDOBA GOMEZ YAMIR DEL SOCORRO	2	123506	A	A	29.338.698	14/08/2020
27479172	ERAZO DE DIAZ OLGA MARIA	2	6068389	A	A	2.128.313	17/03/2021
27500002	GODOY DE RIASCOS FLORA LORENZA	2	1289510	A	A	22.040.079	9/02/2021
27502509	CASTILLO CORTES NURIS DOMITILA	2	8060426	A	E	47.936.756	31/08/2021
30705885	ERAZO SUAREZ AURA ELISA	2	135434	A	A	24.552.391	8/03/2019
30705911	ENRIQUEZ MARTINEZ GLADIS DEL SOCORRO	2	1288667	A	A	65.949.799	15/02/2020
30709060	ZAMBRANO IMELDA DEL CARMEN	2	1287902	A	A	131.001.315	30/07/2019
30709819	MARTINEZ DE RUIZ GLORIA STELLA	2	1288901	A	A	52.734.549	17/06/2020
34514092	ESPAÑA GUERRERO ANA ELIZABET	2	5032188	A	A	76.897.840	20/04/2021
34534034	RIVERA MARTINEZ MARIA CRISTINA	2	9009139	A	A	4.763.196	9/05/2018
34554988	VEGA RODRIGUEZ GLORIA AMPARO	2	9009624	E	E	1.159.783	11/07/2019
36952678	FIGUEROA MONTENEGRO MONICA ANDREA	2	200284	A	A	102.736.474	2/09/2020
37081924	SANTACRUZ MEZA DIANA CAROLINA	2	1287129	E	E	1.831.613	11/12/2018
38877701	HERNANDEZ GERALDO ALBA LUCIA	2	1289583	A	A	10.149.577	8/03/2021
41182399	GUERRERO SOLARTE DILIA MERCEDES	2	123678	A	A	1.777.423	26/06/2021
41183274	LEITON JOJOA CRISTINA JUDITH	2	123638	A	A	47.701.435	30/03/2021
59177728	MATITUY ROSERO MILDNER ZULEIMA	2	1288410	A	A	65.454.098	5/12/2019
59664352	BATALLA MARIA SONIA	2	8059784	A	A	27.207.533	28/12/2020
87025905	OJEDA MUÑOZ LUIS ALIRIO	2	6068358	A	A	1.421.992	19/02/2021
87027344	ORDÓÑEZ BOLAÑOS FAUSTINO	2	6066770	A	A	1.511.741	21/03/2017
87060474	GILON DAZA URIEL	2	6068388	A	A	12.149.923	13/03/2021
87490697	OLIVA JURADO BERNARDO YOVANY	2	4025384	A	A	133.549.261	27/11/2020
87570430	MATITUY PEREZ ROBERTO ALIRIO	2	2262763	A	A	1.902.435	25/11/2021
87570776	ROJAS CABRERA JOSE IGNACIO	2	1289827	A	A	18.654.156	25/05/2021
87571223	PARRA NARVAEZ DIOGENES JAVIER	2	2262481	A	E	24.644.003	30/06/2021
87572334	FAJARDO FAJARDO ROBIN GEOVANNY	2	2262289	A	A	41.965.328	18/03/2021
87573436	ROSERO IZQUIERDO JOHN HAROLD	2	1289237	A	A	26.140.315	27/10/2020
87575271	MORAN LATORRE CARLOS ANDRES	2	1288008	A	A	9.589.207	20/08/2019
93087123	MURILLO PERDOMO FELIX MARIA	2	1289714	D	D	2.728.110	22/04/2021
98195389	TORRES MONCAYO CARLOS GERALDO	2	6068231	A	A	12.308.102	7/11/2020
98386687	PINTA PRADO JESUS ABELARDO	2	1282880	E	E	6.560.043	11/07/2016
98398813	ROSERO GUERRERO FABIO ALEXANDER	2	1290000	A	A	19.241.555	9/07/2021
98399527	BETANCOURTH ESPINOSA CARLOS MAURICIO	2	1289506	A	A	404.867	8/02/2021
1061686233	VALENCIA MEZA NURIS ELENA	2	8058744	A	A	18.428.446	31/08/2019
1061793539	CORDOBA OBANDO NICOL JARITZA	2	9009578	E	E	3.350.000	31/05/2019
1084220886	LOPEZ BURBANO LUIS ANIBAL	2	6066215	E	E	1.760.000	23/02/2016
1085288584	PEREZ HERRERA JUAN CAMILO	2	1289598	A	A	26.624.619	12/03/2021
1085299116	PEREZ ORDOÑEZ MICHAEL DAVID	2	1287675	B	B	18.456.178	31/05/2019

1085322556	CHAVES MOLINA ANGIE KATERINE	2	1289290	A	A	5.620.209	17/11/2020
1085660929	BOTINA ORTEGA MARGARITA	2	180935	D	D	3.238.274	18/12/2019
1085662905	VALDEZ ORDOÑEZ KAREN LISET	2	180875	A	A	1.072.451	25/10/2019
1085689722	ERAZO GOMEZ MILEYDY CAROLINA	2	6068373	A	A	2.057.800	27/02/2021
1086139260	VARGAS SALAS JAIME HERNAN	2	2262180	B	E	793.346	19/01/2021
1086139360	GUERRERO MATABANCHOCY LISBETH YERALDIT	2	2262333	A	E	4.668.766	31/03/2021
1086923352	MINDA MORENO WILLIAM DARIO	2	6068274	A	A	906.238	15/12/2020
1089076060	GUERRERO POPAYAN EDILSA DEL CARMEN	2	172291	A	A	2.636.731	1/07/2021
1120217542	VILLACRES VALENCIA DIANA PAOLA	2	123564	A	A	617.656	24/11/2020
1122782402	BASTIDAS ONEYDA IRENE	2	123500	A	A	35.087.652	5/08/2020
1122782607	GAVIRIA MUCHAVISOY OSCAR WILLIAM	2	123684	A	A	13.780.477	7/07/2021
1122783893	BENAVIDES MONTAÑO FERNANDO ADOLFO	2	123545	A	A	197.080.152	21/10/2020
1124316152	BENITEZ PARDO ESTEBAN JAVIER	2	123674	A	A	4.444.094	22/06/2021
1135009011	PERENGUEZ BRAVO NILA DEL CARMEN	2	123603	A	A	1.700.039	4/02/2021

7.4 Cartera Castigada. Para el año 2021, no se programó castigo de cartera, sin embargo, a continuación, se expone los saldos de cartera castigada clasificada por agencia, con corte al mes de diciembre del presente año.

1	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	467.381	268.029	735.410
CONSUMO	666.076.029	276.803.934	942.879.963
MICROCRÉDITO	110.386.521	61.153.755	171.540.276
Total	776.929.931	338.225.718	1.115.155.649

2	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	10.870.075	5.343.570	16.213.645
CONSUMO	203.993.389	111.276.648	315.270.037
MICROCRÉDITO	50.933.873	28.087.444	79.021.317
VIVIENDA	12.998.898	7.733.553	20.732.451
Total	278.796.235	152.441.215	431.237.450

3	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	73.662.103	33.136.107	106.798.210
CONSUMO	415.193.734	197.231.100	612.424.834
MICROCRÉDITO	157.571.302	113.013.865	270.585.167
VIVIENDA	2.781.275	1.511.569	4.292.844
Total	649.208.414	344.892.641	994.101.055

4	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
CONSUMO	7.629.504	3.776.869	11.406.373
MICROCRÉDITO	20.357.319	7.421.862	27.779.181
Total	27.986.823	11.198.731	39.185.554

5	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	2.303.714	1.568.042	3.871.756
CONSUMO	145.763.642	42.326.267	188.089.909
MICROCRÉDITO	62.692.257	35.509.704	98.201.961
Total	210.759.613	79.404.013	290.163.626

6	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	15.730.826	6.584.880	22.315.706
CONSUMO	22.150.645	11.004.478	33.155.123
MICROCRÉDITO	26.513.437	10.817.516	37.330.953
VIVIENDA	21.637.727	13.763.922	35.401.649
Total	86.032.635	42.170.796	128.203.431

7	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
CONSUMO	48.991.354	24.082.132	73.073.486
MICROCRÉDITO	67.508.671	37.913.184	105.421.855
Total	116.500.025	61.995.316	178.495.341

8	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
CONSUMO	265.376.181	117.388.925	382.765.106
MICROCRÉDITO	5.251.646	2.796.191	8.047.837
Total	270.627.827	120.185.116	390.812.943
9	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
CONSUMO	315.790.815	116.823.974	432.614.789
MICROCRÉDITO	25.596.901	4.486.310	30.083.211
Total	341.387.716	121.310.284	462.693.000
11	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	44.528.531	27.486.648	72.015.179
CONSUMO	108.515.198	54.635.012	163.150.210
MICROCRÉDITO	57.585.229	36.194.185	93.779.414
Total	210.628.958	118.315.845	328.944.803
12	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	11.671.894	8.322.817	19.994.711
CONSUMO	32.258.944	13.858.342	46.117.286
MICROCRÉDITO	137.192.835	109.635.496	246.828.331
Total	181.123.673	131.816.655	312.940.328
13	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	142.802.265	70.721.045	213.523.310
CONSUMO	112.429.905	56.189.609	168.619.514
MICROCRÉDITO	19.965.787	8.322.097	28.287.884
Total	275.197.957	135.232.751	410.430.708
14	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	36.035.444	14.412.045	50.447.489
CONSUMO	25.677.712	8.774.784	34.452.496
MICROCRÉDITO	220.514.495	91.395.956	311.910.451
Total	282.227.651	114.582.785	396.810.436
15	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
CONSUMO	9.397.962	2.368.911	11.766.873
MICROCRÉDITO	55.590.982	11.753.013	100.343.995
Total	64.988.944	47.121.924	112.110.868
16	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	3.984.626	2.626.275	6.610.901
MICROCRÉDITO	40.972.825	33.394.723	74.367.548
Total	44.957.451	36.020.998	80.978.449
17	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
COMERCIAL	2.206.890	1.104.703	3.311.593
CONSUMO	5.914.490	2.915.290	8.829.780
MICROCRÉDITO	91.844.850	77.010.853	168.855.703
Total	99.966.230	81.030.846	180.997.076
18	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
CONSUMO	9.684.271	3.887.201	13.571.472
MICROCRÉDITO	46.646.034	35.512.674	82.158.708
Total	56.330.305	39.399.875	95.730.180
19	CAPITAL CASTIGADO	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
CONSUMO	10.682.106	1.583.352	12.265.458
MICROCRÉDITO	135.952.019	51.769.082	187.721.101
Total	146.634.125	53.352.434	199.986.559
TOTAL GENERAL	4.120.284.513	2.028.697.943	6.148.982.456

7.5 Deterioro (provisión de la cartera de crédito)

COFINAL LTDA como política de gestión del riesgo crediticio y fortalecimiento institucional, viene realizando mayores esfuerzos en su esquema de provisiones de manera constante, lo que conlleva a incrementar paulatinamente su provisión, la provisión general de cartera a diciembre de 2021 se mantuvo en el 5% equivalente a \$6.348 Millones de pesos, más el deterioro individual por clasificación de cartera en categorías de mayor riesgo lo cual asciende a \$6.401 Millones de pesos para una protección total de cartera por valor de \$12.749 Millones de pesos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



CLASIFICACIÓN DE CARTERA DISCRIMINACIÓN DE INTERES Y DETERIORO

AÑO 2021	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO	VALOR CARTERA
VIVIENDA	9.068.339.363	149.281.358	-154.041.905	9.063.578.816
CONSUMO	82.241.609.944	1.472.690.104	-2.971.266.334	80.743.033.714
MICROCREDITO	20.783.635.840	1.204.375.814	-3.062.328.214	18.925.683.440
COMERCIAL	14.869.880.529	449.023.723	-213.794.162	15.105.110.090
DETERIORO GENERAL			-6.348.164.689	
OTROS CONVENIOS		0	0	11.051.116
	126.963.465.676	3.275.370.999	-12.749.595.304	117.500.292.487

7.6 Intereses.

Corresponde a los intereses de cartera de créditos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, los cuales se causan de acuerdo con la normatividad vigente; y que para el año 2021 ascienden en \$3.275 Millones de pesos.

NOTA 8. CONVENIOS POR COBRAR.

Hace referencia al convenio suscrito con Conecta financiera, para prestar el servicio de giros a cualquier parte de Colombia a través de la Cooperativas Aliadas, como también se tiene suscrito el convenio con Assenda para pago de Familias en Acción, Assenda compensa estas cuentas por cobrar al día siguiente de acuerdo al valor pagado en cuotas monetarias a los beneficiarios de este auxilio.

A continuación, el detalle de esta cuenta:

CUENTAS	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Convenios por cobrar	11.051	33.458	-22.407	-66.97%
<i>(cifras en miles de pesos)</i>				

La disminución en esta cuenta esta dada por el convenio suscrito con Assenda el cual a 31 de diciembre 2021 cierra con un saldo por cobrar de \$3.2 millones de pesos, los cuales serán compensados en el mes de enero 2022.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

Los datos al cierre de 2021 y comparativos con diciembre de 2020 se puede observar en el siguiente cuadro:

CUENTAS	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
CUENTAS POR COBRAR	423.061	266.696	156.366	58.63%
Anticipos	309.814	19.370	290.444	1.499.45%
Anticipos de impuestos	14.816	13.217	1.599	12.10%
Deudores patronales y empresas	79.811	118.430	-38.619	-32.61%
Responsabilidades pendientes	12.809	0	12.809	100%
Otras cuentas por cobrar	5.812	115.679	-109.867	-94.98%
<i>(cifras en miles de pesos)</i>				

Detalle de otras cuentas por cobrar

CUENTAS	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.812	115.679	-109.86	-94.98%
Comisiones	3.285	4.382	-1.097	-25.02%
Cuentas a cobrar a terceros	641	120.228	-119.587	-99.47%
Otras Cuentas por cobrar	9.659	15.732	-6.073	-38.60%

(cifras en miles de pesos)

Anticipos: Corresponde a anticipo a la constructora Camelot Constructores SAS como cuota inicial oficina 101 Piso uno Proyecto Emporium en la ciudad de Ipiales, para mejorar la atención de los servicios de Cofinal a sus Asociados.

Anticipos por Impuestos: corresponde al valor retenido por retención en la fuente, Retención por Ica y Retención por IVA, incrementó respecto al año 2020 en un 12.10%.

Deudores Patronales y Empresas: corresponde a los convenios de libranza realizado con diferentes empresas y que a 31 de diciembre de 2021 se abonaron a las cuentas de ahorros de los asociados para cubrir sus obligaciones estatutarias y crediticias, la transferencia electrónica de los recursos se abonara en el mes siguiente, tuvo una disminución del 32.61%.

Responsabilidades pendientes, este valor corresponde al hurto en la oficina de Ipiales extensión de caja Altamira en el mes de octubre 2021, Cofinal realizó la respectiva reclamación a la Aseguradora Solidaria de Colombia, al cierre de este ejercicio no ha dado respuesta positiva a la reclamación.

Otras cuentas por cobrar: Esta cuenta presenta una disminución del 94.98%. entre ellas:

Las comisiones disminuyeron en un 25.02% debido a que COFINAL cancela las cuotas monetarias de los convenios suscritos con COMFAMILIAR Y ASSENDA, cuyas empresas cuentan con más oferentes que realizan estos pagos, las otras cuentas por cobrar disminuyeron en un 38.60% debido a la recuperación de cuentas por cobrar especialmente las comisiones por uso de tarjeta débito banco Coopcentral.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
Terrenos	831.173	831.173
Construcciones en curso	151.273	0
Edificios	3.043.026	3.043.026
Depreciación (Vida útil 77 años)	(255.269)	(206.898)
Muebles y Equipo de Oficina	1.545.699	1.344.022
Depreciación (Vida útil 10 años)	(1.068.908)	(990.563)
Equipo de Cómputo y comunicación	899.157	759.126
Depreciación (Vida útil 3 años)	(649.748)	(585.337)
Maquinaria y Equipo	329.591	325.252
Depreciación (Vida útil 10 años)	(157.375)	(132.604)
Total Propiedad Planta y Equipo	6.799.920	6.302.599
Total Depreciación	(2.131.299)	(1.915.402)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETA	4.668.621	4.387.197
Variación	6.41%	0.80%

(cifras en miles de pesos)

A continuación, se puede observar los incrementos presentando las diferentes variaciones:

CONCEPTO	SALDO 31/DIC/2020	PPE	A	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31/DIC/2021
Terrenos	831.173			0	0	831.173
Construcciones en curso	0			151.273	0	151.273
Edificios	3.043.026			0	0	3.043.026
Muebles y Equipos de Oficina	1.344.022			201.677	0	1.545.699
Equipo de Cómputo y comunicación	759.126			140.031	0	899.157
Maquinaria y Equipo	325.252			4.339	0	329.591

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2020	BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÑO 2021	DEPRECIACIONES	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2021
Depreciación Edificios	206.898	0	48.372	255.269
Muebles y Equipos de Oficina	990.563	0	78.345	1.068.908
Equipo de Cómputo y comunicación	585.337	0	64.411	649.748
Maquinaria y Equipo	132.604	0	24.771	157.375

(Cifras en miles de pesos)

Tanto las propiedades como los equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza pyme multirriesgo con la Aseguradora Solidaria de Colombia, y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Los terrenos no se deprecian, por tener una vida útil indefinida.

La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los métodos y estimaciones.

El valor residual de todas las partidas de propiedades, planta y equipo será del 0%. Sin embargo, en aquellos activos que su valor residual sea incierto, el mismo será determinado por la Gerencia.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

En COFINAL Los activos fijos cuyo valor de adquisición fuera igual o inferior a 50 UVT (\$36.308x50=\$1,815.400 valor año 2021), se deprecian en el mismo año en que se adquirieran, sin consideración a la vida útil de los mismos. Art.6 Decreto 3019 de 1989, compilado DUR 1625 de 2016. Se exceptúa de esta regla los bienes cuyo costo de compra sea menor o igual a 10 UVT, los cuales se harán con cargo a estado de resultados. Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

La Cooperativa evaluará al final de cada período si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la Cooperativa procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del período.

NOTA 11. DEPÓSITOS

Registra las obligaciones a cargo de la Cooperativa por captaciones de depósitos a la vista o a plazos, este último incluye los CDAT y ahorro contractual.

COFINAL LTDA registró a 31 de diciembre de 2021 un valor total de captaciones de \$77.717 millones de pesos. El ajuste en NIIF corresponde a la clasificación de los intereses por pagar como mayor valor de los depósitos. A continuación, se indica la conformación de los depósitos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Depósitos de ahorro	30.978.749	26.957.061	4.021.688	14.92%
Certificados depósitos de ahorro a término	46.292.176	42.924.480	3.367.696	7.85%
Depósitos de ahorro contractual	1.226.650	1.082.337	144.313	13.33%
TOTAL	78.497.576	70.963.879	7.533.697	10.62%

(Cifras en miles de pesos)

La Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Conjunta 001 de abril 12 de 2002, expedida por la Supersolidaria, sobre la obligatoriedad de inscribirse al Fondo de Garantías en Entidades Cooperativas Fogacoop y a la divulgación del seguro de depósitos administrado por esta Entidad.

NOTA 12. CRÉDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2021 presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Coopcentral créditos corto plazo	1.000.000	1.000.000	0	0.00%
Coopcentral créditos largo plazo	1.833.333	0	1.833.333	100%
Banco de Bogotá largo plazo	1.000.000	0	1.000.000	100%
Finagro créditos largo plazo	9.803.485	4.385.153	5.418.332	123.56%
Bancoldex créditos largo plazo	6.012.500	4.497.222	1.515.278	33.69%
TOTAL	19.649.318	9.882.376	9.766.942	101.18%

(Cifras en miles de pesos)

La Cooperativa accedió a crédito a largo plazo con el Banco Cooperativo Coopcentral en el año 2021 de \$2.000 millones de pesos.

En cuanto a los créditos largo plazo con Bancoldex se mantiene la dinámica de apalancar cartera a través de la utilización de los cupos aprobados por las Entidades Financieras de segundo piso como es Bancoldex, con el fin de atender la cartera de redescuento.

En el año 2021 los créditos a Finagro para redescuento global para el sector agropecuario y microempresarios tuvo un incremento importante del 123.56%, recursos con tasas bajas y en cumplimiento a su principios cooperativos de contribuir con el mejoramiento de sus asociados realizó crédito a los microempresarios y sector agropecuario a tasas exequibles y de esta manera continuar contribuyendo a la reactivación de la economía en el País y especialmente en el Departamento de Nariño, son sectores duramente golpeados por la pandemia ocasionada por COVID 19. y por los paros en el año 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 las obligaciones financieras, fueron las siguientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO >1 AÑO
COOPCENTRAL	1.000.000	1.000.000	DTF+2%	PAGARE	1.000.000	
COOPCENTRAL	2.000.000	1.833.333	DTF+2.7%	PAGARE		1.833.333
BANCO DE BOGOTA	1.000.000	1.000.000	DTF+2.1%	PAGARE		1.000.000
BANCOLDEX	1.500.000	250.000	DTF+1%	PAGARE		250.000
BANCOLDEX	1.000.000	611.111	DTF+0%	PAGARE		611.111
BANCOLDEX	200.000	91.667	DTF+0.5%	PAGARE		91.667
BANCOLDEX	620.000	396.111	DTF+0%	PAGARE		396.111
BANCOLDEX	180.000	115.000	DTF+0%	PAGARE		115.000
BANCOLDEX	230.000	153.333	DTF+0%	PAGARE		153.333
BANCOLDEX	500.000	333.333	DTF+0%	PAGARE		333.333
BANCOLDEX	270.000	180.000	DTF+0%	PAGARE		180.000
BANCOLDEX	2.000.000	1.888.889	DTF+0%	PAGARE		1.888.889
BANCOLDEX	1.200.000	1.166.667	DTF+0%	PAGARE		1.166.667
BANCOLDEX	850.000	826.389	DTF+0%	PAGARE		826.389
FINAGRO	9.803.485	9.803.485	IBR-2.6%	PAGARE		9.803.485
Total		19.649.318				
Costos financieros		133.507				
Total		19.782.825				

(Cifras en miles de pesos)

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO >1 AÑO
COOPCENTRAL	1.000.000	1.000.000	DTF+2.5%	PAGARE	1.000.000	0
BANCOLDEX	1.500.000	750.000	DTF+1%	PAGARE		750.000
BANCOLDEX	3.000.000	833.333	DTF+1.9%	PAGARE		833.333
BANCOLDEX	1.000.000	944.444	DTF+0%	PAGARE		944.444
BANCOLDEX	200.000	191.667	DTF+0.5%	PAGARE		191.667
BANCOLDEX	620.000	602.778	DTF+0%	PAGARE		602.778
BANCOLDEX	180.000	175.000	DTF+0%	PAGARE		175.000
BANCOLDEX	230.000	230.000	DTF+0%	PAGARE		230.000
BANCOLDEX	500.000	500.000	DTF+0%	PAGARE		500.000
BANCOLDEX	270.000	270.000	DTF+0%	PAGARE		270.000
FINAGRO	4.385.153	4.385.153	DFT-2.5%	PAGARE		4.385.153
Total		9.882.376				
Costos financieros		286.128				
Totales		10.168.504				

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 están conformadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Comisiones y honorarios	36.582	27.109	9.473	34.94%
Costos y gastos por pagar	1.254.841	421.915	832.926	197.42%
Gravamen a los movimientos financ.	4.765	3.990	775	19.43%
Retención en la fuente	33.682	26.656	7.025	26.36%
Valores por reintegrar	9.929	0	9.929	100.00%
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	10.443	0	10.443	100.00%
Remanentes por pagar	55.528	41.103	14.425	35.09%
Establecimientos afiliados	0	32.948	-32.948	-100.00%
TOTAL	1.405.770	553.721	852.049	153.88%

(Cifras en miles de pesos)

Entre los rubros que tuvieron mayor incremento se tiene: Los costos y gastos por pagar que se incrementaron en un 197.42% correspondiente principalmente a la causación de las Pólizas de seguro de vida con la Aseguradora Solidaria y la compra de Software contable y financiero para la Cooperativa y cuyo proyecto comenzará a realizarse en el mes de junio 2022.

Exigibilidades por servicio de Recaudo hace referencia al convenio suscrito entre COFINAL y la Empresa que presta el servicio de agua en la ciudad de Pasto, EMPOPASTO S.A.

NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Impuesto a las ventas por pagar	13.009	415	12.594	3035.30%
Industria y Comercio	147.918	122.007	25.911	21.24%
TOTAL	160.927	122.422	38.505	31.45%

(Cifras en miles de pesos)

Al corte 31 de diciembre de 2021 quedaron causados en el rubro de impuestos las obligaciones fiscales causadas pendientes de cancelar.

NOTA 15. RETENCIONES Y APORTES LABORALES.

Hace referencia a los rubros pendientes de pago a las diferentes EPS y Administradoras de Riesgos y de pensión, comprende los valores retenidos a los trabajadores y el aporte patronal de la Cooperativa.

La Cooperativa ha cumplido con el pago oportuno a las diferentes entidades administradoras de Salud, pensión, ICBF, SENA Y Cajas de Compensación Familiar por el año 2021.

A continuación, se detalla los rubros a pagar por este concepto a 31 de diciembre de 2021.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Aportes a Entidades de Salud	24.916	15.512	9.414	60.63%
Aportes a Entidades de Pensión	69.081	50.941	18.140	35.61%
Aportes a Administradoras de riesgos	2.166	1.109	1.057	95.32%
Aportes a ICBF, SENA y COMFAMILIAR	15.971	14.248	1.724	12.10%
Embargos Judiciales	2.145	2.545	-400	-15.72%
Otras Retenciones (Fondo Garantía y Salud)	790	731	59	8.04%
TOTAL	115.069	85.085	29.983	35.24%

(Cifras en miles de pesos)

Esta cuenta tuvo un incremento del 35.24% , ya que de acuerdo a la evaluación realizada a los trabajadores vinculados inicialmente por prestación de servicios y en reconocimiento a su labor realizada fueron vinculados a la Cooperativa por nomina con contrato a término fijo, Igualmente continúo acogiéndose al beneficio establecido en la Ley 1943 de 2018, que contempló que las Cooperativas de Ahorro y Crédito no realizarían aportes a Salud, ICBF Y SENA por los trabajadores que individualmente ganen hasta 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$9.085.260.00).

NOTA 16. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están constituidos por el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y El Fondo de Bienestar integral.

Según la Ley 79/88, el Fondo de Educación se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes y el Fondo de Solidaridad como mínimo un 10% de los excedentes anuales, los porcentajes adicionales son definidos por la Asamblea

En el Fondo de Educación la Cooperativa apropio \$224.9 millones, el movimiento se detalla en el siguiente cuadro. En el Fondo de Solidaridad la Cooperativa apropio \$134.9 millones de pesos, en el cuadro se detalla la utilización de los recursos de este fondo tanto de la aplicación de excedentes en el año 2020 como la contribución debidamente reglamentada que realizan los asociados.

Para el Fondo de Bienestar Integral la Cooperativa apropio la suma de \$224.8 millones de pesos, en el cuadro se detalla las erogaciones realizadas con los recursos de este Fondo.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo de Educación				
Saldo inicial a 1 de enero 2021	137.111	998	136.113	13.640,38%
Incremento vía excedentes	44.974	136.413	88.455	64.84%
-Utilizaciones:				
Proyecto de Educación	26.480	300	26.180	8.726,53%
Capacitación empleados	3.271	0	3.271	100.00%
Capacitación directivos	2.504	0	2.504	100.00%
Becas	300	0	300	100.00%
Incentivo mejor ICFES	17.200	0	17.20	100.00%
Iva fondo de educación	476	0	476	100.00%
Saldo final 31 de diciembre 2021	131.854	137.111	-5.256	-3.83%

	=====	=====	=====	=====
Fondo de Solidaridad				
Saldo inicial a 1 de enero 2021	10.871	64.592	-53.722	-83.17%
Incremento vía excedentes	134.921	409.239	-274.318	-67.03%
Contribuciones asociadas	916.596	591.771	324.825	54.89%
-Utilizaciones:				
Auxilio por muerte beneficiario	110.100	117.650	-7.550	-6.42%
Auxilio óptico	168.360	159.100	9.260	5.82%
Auxilio maternidad	9.410	24.050	-14.640	-60.87%
Auxilio Enfermedades terminales	0	450	-450	-100.00%
Seguro de vida asumido de ahorros	48.636	565.864	-516.729	-91.40%
Servicios médicos y hospitalarios	97.933	170.962	-73.030	-42.72%
Incapacidad medida y laboral	700	5.030	-4.330	-86.08%
Estímulos plan familia	0	800	-800	-100.00%
Ofrendas florales y servicios Pre-exequiales	3.052	2.931	122	4.15%
Auxilio calamidad doméstica	9.641	8.190	1.451	17.72%
IVA fondo de Solidaridad	306	204	102	50.14%
Saldo final 31 de diciembre 2021	614.250	10.871	603.379	5.550,39%
	=====	=====	=====	=====
Fondo de Bienestar Integral				
Saldo inicial a 1 de enero de 2021	665.972	336.125	329.847	98.13%
Incremento vía excedentes	224.868	682.065	-457.197	-67.03%
Contribuciones asociados	226.577	223.929	2.667	1.19%
-Utilizaciones				
Apoyo Educación Formal	4.454	0	4.454	100.00%
Otras Contribuciones	138.214	108.520	29.694	27.36%
Recreación	500	308	192	62.34%
Cultura	4.288	16.561	-12.273	-74.11%
Servicios pre exequiales	112.397	86.570	25.827	-29.83%
Auxilios educativos post grados	13.043	11.891	1.152	9.69%
Incentivo mejor ICFES	800	1.000	-200	-20.00%
Deporte	2.719	6.005	-3.286	-54.72%
Celebraciones	37.682	21.383	16.299	-76.22%
Auxilio calamidad y muerte padre	117.116	52.350	64.766	123.72%
Auxilio trans. tratamiento medico	41.339	20.200	21.139	104.65%
Programa años felices	13.730	2.250	11.480	510.22%
Celebraciones Cofiahorrito	10.645	7.405	3.240	43.76%
Cursos formativos y capacita. Delegados	21.188	5.528	15.360	263.56%
Capacitación directivos	35.161	0	35.161	100.00%
Actividades de desarrollo social	5.350	0	5.350	100.00%
Obsequios asociados	44.727	42.744	1.983	4.64%
Descuento 10% interés crédito	58.147	134.035	-75.920	-56.63%
Auxilio de desempleo	2.362	51.859	-49.497	-95.44%
Impuesto al consumo fondo bienestar	1.842	0	1.842	100.00%
IVA fondo de bienestar integral	9.207	7.188	2.019	28.09%
Saldo final 31 de diciembre 2021	442.509	665.972	- 223.464	-33.55%
	=====	=====	=====	=====

NOTA 17. OTROS PASIVOS

Están conformados de la siguiente manera:

17.1 Obligaciones laborales por beneficios a Empleados:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Salarios	6.591	0	6.591	100.00%
Cesantías Consolidadas	272.671	333.236	-60.565	-18.17%
Intereses sobre cesantías	26.955	39.039	-12.084	-30.95%
Vacaciones consolidadas	98.955	129.792	-30.837	-23.76%
Prima de vacaciones	98.928	129.792	-30.864	-23.78%
TOTAL	504.100	631.859	-127.759	-20.22%

(Cifras en miles de pesos)

17.2 Ingresos anticipados - diferidos:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Interés corriente consumo crédito reestructurados	12.897	0	12.897	100.00%
Interés Mora consumo crédito reestructurados	21	0	21	100.00%
TOTAL	12.918	0	12.918	100.00%

(Cifras en miles de pesos)

De acuerdo a lo establecido en la norma los intereses de los créditos que se reestructuran deben contabilizarse en una cuenta de ingresos anticipados – diferidos y en la medida que el asociado cancele las cuotas de las obligaciones reestructuradas se reconocerán en el ingreso.

17.3 Ingresos recibidos para terceros:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Seguro de crédito	868.687	834.664	34.023	4.08%
Consultas CIFIN	68	56	13	22.52%
Seguro de vida empleados	5.506	6.604	-1.097	-16.62%
Seguro vida asociado Voluntario	23.270	13.088	16.922	129.29%
Seguro Vida Solid agropecuario	3.483	0	3.483	100.00%
Seguro de vida del estado colaboradores	3.426	0	3.426	100.00%
Seguro vida asociados póliza de incendio y otros Riesgo	111.298	54.590	56.708	103.88%
Comisión Fondo Regional de Garantías	360.616	319.697	40.919	12.80%
Comisión Fondo Nacional de Garantías	123.378	114.002	9.376	8.22%
Comisión FAG Finagro	41.429	58.673	-17.243	-29.39%
Cuota cultura, deporte	8.724	29.875	-21.151	-70.80%
Garantías Comunitarias	85.733	115.862	-30.128	-26%
Diversos:	35.623	35.024	599	1.71%
Reclamaciones garantías comunitarias	79.960	78.533	1.428	1.82%
Consignaciones por aplicar	599.408	577.866	21.543	3.37%
TOTAL	2.357.350	2.238.532	118.818	5.31%

(Cifras en miles de pesos)

En este grupo de cuentas tuvo incremento la cuenta de seguro de vida asociados en un 103.88%, seguro de vida asociados voluntario en un 129.29%, por incremento en la venta de este servicio a los asociados y por el atraso de dos meses en la entrega de los reportes de estas pólizas por parte de la Aseguradora Solidaria de Colombia documento necesario para realizar la correspondiente transferencia.

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados que tienen los asociados en la Cooperativa, los cuales se revalorizan cada año en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos. Ningún asociado de la organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más de cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

El valor de los Aportes Mínimos no reducibles está contemplado en el artículo 90 de los Estatutos y se ajusta anualmente con el IPC al consumidor calculado por el DANE.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Aportes sociales temporalmente restringidos	7.539.149	7.634.600	-95.451	-1.25%
aportes sociales mínimos no reducibles	9.570.763	9.061.034	509.729	5.63%
TOTAL	17.109.912	16.695.634	414.278	2.48%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 19. RESERVAS

La Reserva para Protección de aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social, en la 62 asamblea de delegados en marzo de 2015 aprobaron que para Reserva de Protección de Aportes se apropie el 30% de los excedentes del año 2015, distribución de excedentes realizada en el año 2016, en posteriores asambleas los Delegados ratificaron cada año la apropiación para la reserva de protección de aportes del 30% de los excedentes a distribuir.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Reserva de protección de aportes	8.834.000	8.564.158	269.842	3.15%

(Cifras en miles de pesos)

Tuvo un incremento de \$270 millones de pesos para el año 2021 correspondiente al 30% de los excedentes de la vigencia 2020.

NOTA 20. FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES.

conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario.

Para el Fondo de Revalorización de Aportes la Cooperativa apropió el 5% de los excedentes del 2020 por valor de \$44.9 millones de pesos, aprobado en la Asamblea No. 69 realizada en marzo de 2021, que de acuerdo a los aportes de cada asociado se aplicó la revalorización en el año 2021, con notas contables 15-139 a la 15-157 de Junio 17 de 2021 mediante un proceso automático incorporado en el aplicativo Financiero Cooperativo de la Firma OPA SAS el cual valida saldo promedio diario y proporcional al monto de los aportes constituidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, por tanto al cierre de ejercicio a diciembre de 2021 no registra saldo; por cuanto este fondo es transitorio.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo de Revalorización de aportes	44.974	136.413	-91.439	-67.03%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES

Corresponde a los ajustes realizados en la aplicación NIIF PARA PYMES por primera vez, ajustes por conversión realizados en el 2015, la empresa los reconoció inicialmente por valor de \$1.888.144.5, y que fueron realizados de conformidad con lo establecido en el nuevo marco técnico y a las políticas definidas por el Consejo de Administración.

- Ajuste a valor razonable a propiedades de inversión
- Ajuste a valor razonable a inversiones grupo aval
- Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, Planta y equipo.
- Ajustes por depreciación propiedad, planta y equipo
- Costo amortizado otras cuentas por cobrar (anticresis)
- Otros ajustes en el costo de propiedades, planta y equipo

Al cierre de diciembre de 2021 mantiene el saldo de \$1.761.264.00

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes o perdidas determinadas al cierre de cada ejercicio. A Cierre de Ejercicio 2021 la Cooperativa obtuvo excedentes de \$3.039 millones, que comparados con los excedentes del año 2020 que fueron de \$899 millones, se incrementó en un 237,85%, que obedece a la reactivación económica del país, el Gobierno de Colombia por su parte decretó una serie de medidas para lograr esta reactivación, y la recuperación de las provisiones realizadas en el año 2020 en el marco de las circulares expedidas por la Supersolidaria y su acertada gestión de cobranza.

NOTA 23. CUENTAS DE REVELACIÓN FINANCIERA - ACREDITADORES CONTINGENTES

Este rubro registra los créditos aprobados y no desembolsados y los bienes y valores recibidos en garantía por la Cooperativa para respaldar la cartera de créditos al corte 31 de diciembre de 2021.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Bienes y valores recibidos en garantía	163.269.430	140.447.467	22.821.962	16.25%
Créditos aprobados no desembolsado	1.825.724	1.233.637	592.087	48.00%

(Cifras en miles de pesos).

NOTA 24. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno. Por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa. Los intereses de la cartera de créditos, estos intereses se reconocen en el ingreso cuando sean efectivamente pagados.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Intereses cartera de créditos	2.824.486	1.812.380	1.012.106	55.84%
Activos castigados	4.502.272	4.704.032	-201.760	-3.88%
Activos totalmente depreciados	456.636	456.636	0	0.00%
Otras cuentas deudoras de control	43.334	43.334	0	0.00%

(Cifras en miles de pesos)

INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

NOTA 25. INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS

Se registra como ingresos operaciones las cuentas que tienen relación directa con la Actividad que desarrolla la Cooperativa. A continuación, se detalla los ingresos por la colocación de créditos, para el año 2021 tuvo un crecimiento del 14.06% con respecto al año inmediatamente anterior.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos cartera de créditos	19.124.947	16.767.521	2.357.426	14.06%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 26. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES.

Corresponde a los intereses recibidos por los recursos que se mantienen para Fondo de Liquidez, por los dividendos cancelados por el Fondo Regional de Garantías.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos por valoración Inversiones	118.785	183.843	-65.058	-35.39%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 27. RECUPERACION DE DETERIORO.

Registra el valor recuperado de la cartera castigada, de inversiones disponibles para la venta y recuperación de bienes dados de baja, para el año 2021 tuvo un crecimiento de \$1.5 millones de pesos en relación al año 2020.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Recuperaciones deterioro	2.287.356	830.519	1.456.837	175.41%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 28. ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES.

Son los ingresos que percibe la Cooperativa por la gestión realizada para lograr la vinculación de nuevos asociados, quienes al momento de su ingreso cancelan un valor por única vez por concepto de afiliación, como también se contabilizan los ingresos por estudios de crédito, libretas de ahorro y certificaciones. Como se detalla en el siguiente cuadro

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Administrativos y sociales	587.055	462.886	124.169	26.82%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 29. OTROS INGRESOS.

En esta cuenta se registran los ingresos por comisiones y honorarios por los diferentes convenios de recaudo y pago de cuotas monetarias, cuotas manejo TD, interés de las cuentas de ahorros que no forman parte del Fondo de liquidez. En el siguiente cuadro se detalla los ingresos por este concepto:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Otros ingresos	325.494	151.239	174.255	115.22%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 30. INGRESOS POR SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL

En esta cuenta se registra los demás ingresos por otros conceptos diferentes a los anteriormente mencionados como son aprovechamientos, arrendamiento auditorio, Ingresos de ejercicios anteriores, como se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Servicios diferentes al objeto social	20.356	18.452	1.904	10.32%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 31. INDEMNIZACIONES

Corresponde a los valores entregados por las EPS como pago de incapacidades de los funcionarios de COFINAL en el año 2021.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Indemnizaciones	3.813	14.346	-10.533	-73.42%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 32. INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Corresponde al beneficio al que accedió Cofinal gracias al apoyo dado por el Gobierno Nacional como apoyo al empleo formal PAEF aprobado mediante decreto 677 de mayo de 2020, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Decreto 637 de 2020, el apoyo fue de hasta un 40% de Salario mínimo Legal Vigente por cada empleado, el beneficio en el año 2021 para COFINAL fue de \$269.6 millones de pesos.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Subvenciones del Gobierno	269.593	279.870	-10.277	-3.67%

(Cifras en miles de pesos)

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de la Cooperativa comprenden:

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficio a Empleados (nota 34)	6.375.046	5.371.101	643.946	11.24%
Gastos Generales (nota 35)	5.651.715	4.010.011	1.641.704	40.94%
Deterioro	3.581.938	4.171.161	-589.223	-14.13%
Depreciación propiedad, planta y equipo	215.897	204.930	10.967	5.35%
Gastos financieros	402.232	241.102	161.130	66.83%
Gastos varios	58.061	1.012	57.048	5.635.52%
Costo de ventas y de prestación de servicios (nota 33)	3.413.647	3.449.886	-36.240	-1.05%
TOTAL	19.698.535	17.809.203	1.889.332	10.61%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 33. COSTO POR VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS.

En NIIF los costos representan gasto para la Cooperativa y se genera por los intereses que se cancela por las captaciones que realiza en Ahorros a la Vista, CDAT y Contractuales e intereses pagados por los créditos con entidades bancarias.

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Intereses de depósitos	3.276.020	3.162.763	113.257	3.58%
Intereses de créditos bancarios	133.507	286.127	-152.621	-53.34%
Otros	4.120	996	3.124	313.69%
Total	3.413.647	3.449.886	-36.240	-1.05%

NOTA 34. BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Sueldos	4.036.450	3.722.266	314.183	8.44%
Auxilio de transporte	110.009	94.336	15.673	16.61%
Cesantías	362.864	335.663	27.201	8.10%
Intereses sobre cesantías	36.656	40.844	-4.188	-10.25%
Prima legal	356.935	326.092	30.842	9.46%
Prima de vacaciones	351.966	322.254	29.712	9.22%
Vacaciones	232.157	207.105	25.052	12.10%
Bonificaciones	56.058	3.500	52.558	1.501.67%
Dotación y suministro a trabajadores	70.846	12.717	58.129	457.10%
Aportes salud	30.677	46.261	-15.584	-33.69%
Aportes pensión	503.603	394.069	109.535	27.80%
Aportes A.R.L	20.998	19.481	1.517	7.79%
Aportes Cajas de Compensación familia	164.566	151.842	12.724	8.38%
Aportes I.C.B.F.	8.165	17.117	-8.952	-52.30%
Aportes SENA	5.443	11.413	-5.970	-52.31%
Capacitación al personal	10.801	584	10.217	1.749.54%
Gastos médicos y medicamentos	2.371	9.000	-6.630	-73.66%
Otros beneficios a empleados (prima de clima)	14.482	16.557	-2.075	-12.53%
TOTAL	6.375.046	5.731.100	643.946	11.24%

(Cifras en miles de pesos)

Los beneficios a empleados (Gastos de Personal) a cierre de año 2021 presentaron un incremento del 11.24% respecto a las erogaciones por este concepto en el año 2020.

NOTA 35. GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Honorarios	343.738	195.807	147.931	75.55%
Impuestos	173.079	154.859	18.220	11.77%
Arrendamientos	391.527	354.670	36.857	10.39%
Seguros	538.271	41.814	496.457	1.187,30%
Mantenimiento y reparaciones	22.251	14.057	8.194	58.29%
Mejoras a bienes ajenos	52.010	26.957	25.053	92.94%
Reparaciones locativas	60.136	22.692	37.443	165.01%
Aseo y elementos	88.584	132.805	-44.222	-33.30%
Cafetería	54.959	37.733	17.226	45.65%
Servicios públicos	167.512	162.975	-36.847	-18.44%
Correo	18.816	11.956	6.861	57.38%
Transporte, fletes y acarreos	109.165	69.644	39.521	56.75%
Papelería y útiles de oficina	159.742	177.167	-17.424	-9.84%
Fotocopias	999	1.373	-374	-27.23%
Suministros	99.749	35.867	63.882	178.11%
Publicidad y propaganda	614.677	320.062	294.615	92.05%
Contribuciones y afiliaciones	518.032	424.677	93.356	21.88%
Gastos de asamblea	83.923	32.711	51.211	156.55%
Gastos de directivos	205.591	162.438	43.153	26.57%
Gastos de comités	64.530	53.900	10.630	19.72%
Gastos legales	9.549	9.169	380	4.15%
Información comercial	842.054	787.903	54.152	6.87%
Gastos de representación	3.140	900	2.240	248.89%
Gastos de viajes	31.622	8.265	23.357	282.60%
Servicios temporales	50	0	50	100.00%
Vigilancia privada	252.093	215.116	36.977	17.19%
Sistematización	672.518	512.118	160.400	31.32%
Cuotas de sostenimiento	23.039	19.389	3.650	18.83%
Suscripciones y publicaciones	200	350	-150	-42.89%
Otros: discriminados así:				
Atención a terceros	500	115	385	334.78%
Restaurante	27.377	9.910	17.467	176.26%
Refrigerios	2.685	253	2.432	963.08%
Botiquín	68	367	-299	-81.61%
Arreglos navideños	3.830	1.746	2.084	119.34%
Gasolina	2.149	2.054	95	4.62%
Taxis y buses	3.802	2.572	1.230	47.84%
Combustibles y lubricantes	4.570	2.879	1.691	58.74%
Cuotas administración oficinas	2.747	2.317	430	18.56%
Otros gastos diversos	1.883	120	1.763	1.469.41%
IVA gastos varios	550	211	339	160.26%
Impuesto al consumo gastos diversos	0	95	-95	-100.00%
TOTAL	5.651.715	4.010.011	1.641.704	40.94%

(Cifras en miles de pesos)

Entre las variaciones más significativas tenemos:

Honorarios, los gastos de esta partida corresponden al pago de servicios profesionales contratados tuvo un incremento del 75.55, entre ellos, revisoría fiscal, abogados, asesoría riesgos

Seguros, este gasto corresponde al pago de los seguros de vida, pólizas todo riesgos, en los que incurre la Cooperativa como una medida de protección de los asociados y de los bienes que posee, tuvo un incremento del 1.187,30%
Transporte, fletes y acarreos, esta partida del gasto hace referencia al desplazamiento físico de las personas y el envío de documentos desde y hacia la Dirección Central y las agencias de la Cooperativa, tuvo un incremento del 56.75%

Publicidad y propaganda, esta partida importante del gasto hace referencia a las diferentes formas de publicidad mediante la cual la cooperativa realiza la gestión de ofrecer sus servicios y de dar a conocer los beneficios de los asociados para que siempre se mantengan informados de los mismos, tuvo un incremento del 92.05%.

Contribuciones y afiliaciones, el principal componente de este rubro corresponde al pago realizado a la superintendencia de economía solidaria, para el año 2021 ascendió a la suma de \$80.723 millones de pesos

Información comercial, La Cooperativa en cumplimiento de su objeto social y plan estratégico y a raíz de la reactivación de la economía tuvo la necesidad de incurrir en gastos por este concepto con el fin de ofrecer los servicios y vincular nuevos asociados y atender de manera adecuada a los mismos.

NOTA 36. DETERIORO

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Deterioro	3.581.938	4.171.161	-589.223	-13.14%
TOTAL	3.581.938	4.171.161	-589.223	-13.14%

Esta partida del gasto corresponde principalmente al deterioro que ha sufrido la cartera de créditos a raíz del incumplimiento en el pago de los deudores, disminuyó frente al año 2020 en un 13.14%, gracias a la gestión de cobranza implementada en la Cooperativa.

NOTA 37. GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2021	2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Gastos bancarios	16.347	11.825	4.522	38.24%
Gravámenes, certificaciones	130.773	125.728	5.045	4.01%
Comisiones	255.112	103.549	151.563	146.37%
TOTAL	402.232	241.102	161.130	66.83%

Este gasto tuvo un incremento del 66.83% principalmente en comisiones con un crecimiento del 146.37% correspondiente a las comisiones que cobran los bancos por las diferentes transacciones que realiza la Cooperativa con estas entidades.

NOTA 37. EROGACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS

A continuación, se relacionan los saldos de las transacciones con miembros de órganos de Dirección:

Erogaciones miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2021	SALDO A 31/DIC/2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Honorarios	216.680	208.800	7.880	3.77%
Transporte	39.250	7.160	32.090	448.18%
Otras Erogaciones: Servicio de Taxis, Buses, servicio de restaurante, auxilios y donaciones	260	10	250	2500.0%
TOTAL	256.190	215.970	40.220	18.62%

(Cifras en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de las erogaciones con Representación Legal:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2021	SALDO A 31/DIC/2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficios a Empleados	345.449	379.735	-4.286.	-1.23%
Gastos de Representación	3.140	900	2.240	248.89%
Viáticos	13.800	8.080	5.720	70.79%
Transporte	2.864	830	2.034	245.06%
Bonificaciones	1.000	0	1.000	100.00%
TOTAL	366.253	359.545	6.708	1.87%

(Cifras en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de las erogaciones con el Personal clave de la Gerencia:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2021	SALDO A 31/DIC/2020	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficios a Empleados	334.999	334.686	313	0.09%
Transporte y otras erogaciones; Servicio de Taxis, Buses, servicio de restaurante,	9.535	4.493	5.042	112.22%
TOTAL	344.534	339.179	5.355	1.58%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Durante el año 2021 las operaciones realizadas con las partes relacionadas (Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia, subgerentes y familiares) se efectuaron con las mismas condiciones establecidas en las políticas y reglamentos para todos los asociados.

Saldos a 31 de diciembre de 2021 de familiares

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	45.139	474.826	904.261	1.424.225
Gerencia	6.659	256.671	52.318	52318
Subgerentes	16.201	120.448	47.494	184.143
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	179.426	1.016.847	1.230.515	1.204.300
TOTAL	179.426	1.016.847	1.230.515	2.426.788

Saldos a 31 de diciembre de 2020 de familiares

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	45.139	474.826	904.261	1.424.225
Gerencia	6.422	249.187	65.666	321.275
Subgerentes	15.260	107.244	48.644	117.539
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	183.180	1.164.422	1.502.650	2.733.018
TOTAL	250.001	1.995.679	2.521.221	4.596.057

NOTA 39. PASIVOS CONTINGENTES

En el año 2021, COFINAL no tuvo la calidad de parte demandada en un proceso judicial o administrativo que implique la salida de recursos en el año 2022, la Cooperativa continúo ejecutando las actividades propias de su objeto social, velando por que su desarrollo se ajuste a las normas jurídicas vigentes.

NOTA 40. ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGO

Gestión de Riesgos. Los riesgos están implícitos en todas las actividades, y la empresarial no es la excepción es por ello que La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, como empresa cooperativa sin ánimo de lucro y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tiene el firme compromiso desde el Consejo de

Administración, Gerencia General y Colaboradores, por crear y fortalecer una cultura de gestión, administración y control de riesgos. Cabe aclarar que los riesgos pueden traducirse en pérdidas, económicas, reputacionales, legales e incluso de vidas humanas. Es así que la SES reglamentó todo el tema de riesgos, en la circular básica contable y financiera, la circular jurídica, y sus circulares externas emitidas en referencia a riesgos. Por lo anterior la Cooperativa ya cuenta con un sistema de administración de riesgos, que le permite cumplir con sus etapas de identificación, medición, control y monitoreo, a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno, que permite mitigar a la cooperativa los riesgos a los que se expone.

Gestión SIAR.

La Cooperativa de Ahorro y crédito Nacional COFINAL LTDA, cuenta con un sistema integral de administración de riesgo enfocado en detectar oportunamente los diversos riesgos a los que se expone la cooperativa en todas sus actividades y orientado a la toma de decisiones oportunas que permitan mitigar los mismos.

De esta manera el Código de ética y conducta se actualizó en el año 2021, ajustado a la normatividad vigente y en puntos claves como: valores éticos organizacionales, acatamiento de normas y políticas, manejo de conflictos de interés, establecimiento de normas que regulen las actuaciones prohibidas al personal, manejo de las relaciones con terceros interesados, establecimiento de prácticas de negocios aceptables y manejo de incentivos al personal.

Se conformó el comité de riesgos en el mes de junio y se reglamentó su funcionamiento dentro de Cofinal. De igual manera se aprobó el manual del SIAR, el cual contiene las políticas generales y los lineamientos a seguir en esta materia. De igual manera en gestión humana, salieron en vigencia las Políticas para la contratación del talento humano, se actualizaron los procedimientos para la contratación del personal, de acuerdo con el nivel de responsabilidad y autoridad que se le va a designar, políticas y prácticas de rotación del personal, políticas y prácticas para la promoción, retención y compensación del talento humano, régimen sancionatorio para el talento humano, planes y programas de inducción a los colaboradores al momento de su reclutamiento y políticas de entrenamiento y actualización.

Gestión SARC

COFINAL LTDA, con respecto a las fases I y II del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, cumplió con el cronograma establecido por la SES de esta manera: El Consejo de Administración ha fijado lineamientos para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en los activos, así como los requisitos para la clasificación y deterioro de la cartera de crédito, de modo que registre con la realidad económica, contable y financiera. Las instrucciones contenidas en el SARC, han sido acogidas por la cooperativa en tanto que la entidad identifica mide, controla y monitorea el riesgo de crédito. Ya han sido generados, socializados y aprobados por parte del Consejo de Administración los modelos de referencia (3), de esta manera podemos identificar de una manera anticipada la probabilidad de un asociado de llegar al punto de incumplimiento. De igual manera se aprobó por parte del consejo y se según acta 966 del 30 de junio de 2021 el manual de políticas SARC, el cual también se socializó al interior de la cooperativa y se encuentra ejecutando.

En cuanto a la segunda fase, en la cual hace referencia a las etapas de riesgo Cofinal cumple con todas las premisas establecidas, tanto en la identificación, tal como se puede evidenciar en los expedientes de las operaciones de crédito aprobadas por la entidad. El monitoreo lo podemos ejercer a través de los seguimientos e informes de cartera, evidenciando los riesgos a los que se expone la cooperativa al momento del desembolso y a lo largo de la vida de ellos, como también con las evaluaciones periódicas realizadas a la cartera con cortes a Mayo y Noviembre como lo establece la normatividad en esta materia, permitiendo tomar decisiones en cuanto a la cartera de crédito de la entidad. En el mes de diciembre se fijaron los límites de apetito y tolerancia al riesgo de crédito para Cofinal y a través del departamento de crédito, junto con el consejo de administración, gerencia, departamento de riesgos y control interno, se lleva a cabo el control y seguimiento permanente a la evolución del SARC y los límites fijados.

Los factores de riesgos con la metodología utilizada son:

- Perfil individual de riesgo de crédito
- Monto de atribuciones de aprobación de crédito
- Grado de concentración cartera de créditos

○	Grado de concentración cartera de créditos	
○	Concentración por deudor PN	GINI
○	Concentración por deudor PJ	GINI
○	Concentración por plazo al vencimiento	GINI
○	Concentración por modalidad o productos	H&H
○	Concentración por región, zona o sucursal	RHT
○	Concentración por actividad económica	RHT
○	Concentración por sector	RHT
●	Limites Globales	
○	Pérdida esperada (P.E.) de la cartera de créditos	Basilea
○	Pérdida máxima tolerada (PMT) de la cartera de créditos	PE+PNE
○	Capacidad para asumir riesgo de crédito	Simulación dinámica
○	Perfil global de riesgo de crédito	M.I

Código de Ética. La cooperativa cuenta con el Código de Ética y conducta aprobado por el Consejo de Administración, el cual establece las pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los profesionales que realizan operaciones de tesorería o financieras, se realicen en el estricto cumplimiento de la normatividad vigente y de acuerdo con normas éticas orientadas a fortalecer la transparencia de las operaciones y aumentar la confianza de sus asociados y usuarios en general.

Riesgo de Liquidez. El ejercicio de la actividad financiera involucra una exposición a Riesgo de Liquidez, el cual se concibe como la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. Sin embargo, en el proceso de optimización de gestión de riesgos, la Cooperativa adopta periódicamente las instrucciones impartidas por el ente regulador a través del Título IV Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 2020 y sus Anexos. Adicionalmente, incorpora las contenidas en el Decreto 704 de 2019 por el cual el Ministerio de Hacienda ajusta algunas disposiciones vigentes en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito.

El Fondo de Liquidez de la Cooperativa al cierre del ejercicio 2021, tuvo un indicador del 11.05%, cumpliendo lo establecido en la normatividad; y está representado en activos financieros restringido a la vista por \$5.103 millones de pesos en efectivo restringido e inversiones en CDT \$3.469 millones procurando siempre la no concentración de estos recursos, buscando así minimizar el riesgo de pérdida.

Las políticas de administración del riesgo de liquidez son el conjunto de lineamientos que definen los criterios bajo los cuales la organización evalúa, califica, asume, controla y cubre el riesgo de liquidez. Estas políticas son propuestas conjuntamente por la Subgerencia Financiera y de Riesgos, y son aprobadas en última instancia por el Consejo de Administración.

Para tener un mejor y más amplio contexto en cuanto al riesgo de liquidez, la cooperativa viene trabajando en herramientas que incorporan un mayor número de indicadores que le permitan a la administración una mejor y oportuna toma de decisiones.

Medidas ante eventuales riesgo de liquidez. Por razones de prudencia, funcionalidad y rentabilidad, la Cooperativa tiene establecido como políticas para mitigar y controlar los riesgos lo siguiente:

- Cupos de créditos inmediatos de Coopcentral \$10.000 millones, Bancóldex \$10.000 millones, y Finagro \$11.200 millones.
- Estímulos a las captaciones en términos en mayores plazos.
- Racionalidad en los plazos de la aprobación de créditos
- Acciones de cobranza por vía administrativa, pre jurídico y jurídico.
- Control permanente del disponible para la operación de colocación de créditos.
- Controlar diariamente el flujo de efectivo de la Cooperativa.

Gestión SARO

- La cooperativa sigue trabajando fuertemente en el tema de SARO, para lo cual en el año 2021 se cumplió con los plazos fijados por la SES en las fases I y II. Se establecieron y aprobaron por parte del consejo de administración mediante el acta 978 del 28 de Septiembre 2021 los siguientes documentos: Manual de políticas de SARO, Manual con la metodología de riesgo operativo, Flujograma metodología identificación, medición, control y monitoreo de riesgo operativo, Procedimientos del sistema de administración de riesgo operativo – SARO, Formato de registro de eventos de riesgo operativo, Matriz de riesgos operativos; lo anterior para una adecuada implementación y funcionamiento de las etapas y elementos del SARO. Se realizó un trabajo de campo con todos los líderes de procesos para el levantamiento de matrices de riesgo operativo por proceso, las cuales se consolidaron en una matriz global en su versión I con cortes a 30 de diciembre 2021, donde se puede identificar claramente los riesgos a los que está expuesta la cooperativa como también, fuentes, factores, categorías, áreas de impacto, responsables partes involucradas de riesgo, su calificación de riesgo inherente así como los controles para mitigarlos, su calificación y su respectivo riesgo residual, los cuales se pueden evidenciar en sus respectivos mapas de calor para su posterior tratamiento y seguimiento, determinando de esta manera el primer riesgo operativo consolidado de la entidad. Para su monitoreo y tratamiento se implementó tanto el procedimiento como las actividades para asegurar el registro de los eventos de riesgo operativo. Así entonces se tuvo como medición inicial un riesgo inherente de 45% y una residual de 15.26% verificando de esta manera que la entidad está blindada de buena manera ante los riesgos identificados.
- Para una mayor seguridad en nuestras oficinas, la administración, diseño, aprobó y se implementó la política de seguridad física, en la cual se fijan los lineamientos y las instrucciones a tener en cuenta en nuestras oficinas, para propender el resguardo de la vida de los colaboradores y asociados, como la protección de los recursos de la cooperativa.
- Se sigue trabajando y se tiene proyectado para antes del mes de mayo del 2022 tener desarrollada, implementada y monitoreada la Política de seguridad de la información, en la cual se establezcan todos los lineamientos para cumplir con la normatividad en este tema y ejercer un adecuado control sobre toda la información que reposa en la cooperativa. Lo anterior bajo los lineamientos de la normatividad colombiana y bajo los estándares mundialmente reconocidos como son la ISO 31.000 y El Estándar Australiano AS/NZS 4360 administración de riesgos.
- COFINAL continua realizando los análisis de los riesgos y adopción de políticas para evitar o mitigar los impactos negativos que pudiese tener; y el reputacional está muy ligado a los demás riesgos, por tanto realiza un control basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La Cooperativa está expuesta al riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo, y como se revela en el informe de gestión, se tiene establecido políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo:

- En desarrollo a las Circulares Externas 20 de 2020 y 22 de 2021 de la Superintendencia de Economía Solidaria que actualizaron la Circular Básica Jurídica, la Cooperativa realizó la actualización del manual SARLAFT (Versión 6), teniendo en cuenta las actualizaciones propuestas y acorde también al Decreto 830 de Julio de 2021.
- Conforme a la metodología de medición adoptada en el manual SARLAFT, COFINAL realizó la medición de las señales de alerta relacionadas con los 24 riesgos identificados para los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción).
- Se continúo trabajando el monitoreo con la herramienta BiRisk de Conserbi, la cual se ajusta a lo requerido por la Supersolidaria, Circular Externa 20 de 2020.

- El Consejo de Administración recibió informes trimestrales por parte de la Oficial de Cumplimiento, sobre los resultados de la gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas, los programas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de administración, control y monitoreo del sistema de administración de riesgo de lavado de Activos y financiación de terrorismo SARLAFT de la Cooperativa.
- Revisión y supervisión en cada una de las agencias para verificar el cumplimiento de las políticas, normas y acatamiento de las políticas del Manual SARLAFT.
- Durante el año 2021 se dio continuidad al convenio de consultas a listas restrictivas y/o vinculantes con la empresa RISK INTERNATIONAL mediante su plataforma COMPLIANCE, la cual tiene mayor cobertura de listas permitiendo mayor conocimiento del cliente para la toma de decisiones.
- Consulta de listas restrictivas y/o vinculantes de todas las partes interesadas (clientes, asociados, deudores solidarios, proveedores, colaboradores y terceros).
- Monitoreo y control por parte de Revisoría Fiscal y Control interno de forma periódica.
- Atención a las solicitudes de autoridades competentes en lo referentes a LA/FT.
- La Cooperativa envió oportunamente a la UIAF los reportes externos de: operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, reporte de productos, reporte de exentos, reporte de tarjetas débito; en los términos y plazos estipulados en la circular básica jurídica y anexos técnicos de la UIAF.
- Se realizó acompañamiento a Organización y Métodos en la revisión, cambio, ajuste, elaboración de documentos y procesos relativos a LA/FT, Código de ética y conducta.
- Se trabajó conjuntamente con la oficina de Riesgos en la identificación de riesgo operativo del área de oficial de cumplimiento, en desarrollo e implementación del SARO en COFINAL.
- De acuerdo a las instrucciones impartidas por Gerencia General y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria 2020, referente a que las diferentes entidades cooperativas de ahorro y crédito deben tener la base de datos de sus asociados en óptimas condiciones y con una actualización de información no mayor a un año; La cooperativa buscando estrategias para llegar más a los asociados trabajó una campaña de actualización de datos a partir del mes de septiembre, hasta el mes de diciembre de 2021, con incentivos para quienes realicen este proceso.

Riesgo Reputacional. Es la posibilidad de pérdida en que incurre una organización solidaria por des prestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de asociados/clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

COFINAL continua realizando los análisis de los riesgos y adopción de políticas para evitar o mitigar los impactos negativos que pudiese tener; y el reputacional está muy ligado a los demás riesgos, por tanto realiza un control basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Riesgo Legal. La Entidad realiza las contrataciones previo a una revisión en aspectos legales por parte del área Jurídica, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, e incorporando a los contratos los elementos que permitieran mantener a salvo la posición de la Cooperativa en caso de una eventual reclamación o incumplimiento.

La Cooperativa respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridas legalmente.

NOTA 41. GOBIERNO CORPORATIVO

Código de Buen Gobierno. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, consiente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo y éxito de la Cooperativa , de los niveles de riesgo a los que está expuesta y la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas de esta, expide el Código del Buen Gobierno con el propósito de difundir las normas de comportamiento y los principios éticos y de gestión , que observaran, los Directivos, Administradores y Empleados de la Cooperativa en su relación con los Asociados, ahorradores, clientes, proveedores, acreedores, organismos de control y vigilancia y la comunidad en general. Para garantizar la adecuada administración de la Entidad, el conocimiento público de la actividad que la Cooperativa desarrolla y, por tanto, su estabilidad y permanencia.

Consejo de Administración y Gerencia. Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización; supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio en que se desenvuelve la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites a las operaciones activas y pasivas; sus directrices son acogidas por la Administración en los manuales y reglamentos que se implementen y que son dados a conocer a todo el personal.

Reportes al Consejo de Administración. El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las operaciones de colocación y recaudo de la cartera de crédito y en la captación de recursos, incluyendo tasas, plazos, montos.

Periódicamente el Consejo de Administración es informado sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para lo cual existen reportes claros, concisos, por parte de Gerencia y de las diferentes subgerencias dando a conocer cómo avanza la cooperativa en la prestación de los diferentes servicios y los resultados arrojados.

Infraestructura Tecnológica Seguimos por la apuesta tecnológica en el tiempo, brindando servicio transaccional con la red Visionamos de Coopcentral, donde nos relacionamos con otras empresas a través de convenios, es así que con la red Efecty se está brindando servicio a los lugares más apartados donde Cofinal no tiene cobertura, facilitando al asociado realizar transacciones, además se cuenta con transferencias de celular a celular con las billeteras electrónicas como Nequi y daviplata permitiendo la dinámica de las transacciones virtuales del sector para que la cobertura, y los servicios conlleven al desarrollo tecnológico de la Cooperativa.

Con respecto a los servidores, se adquirió memoria RAM para repotenciar el servidor Cofinal OPA, con el fin de mejorar el rendimiento y optimizar la latencia de operativa de caja y tiempo de respuesta de los informes. Se instalaron parches de seguridad en el servidor con el fin de mejorar los servicios en el servidor.

En el centro de datos se organizó el cableado estructurado, de acuerdo a la norma TIA/EIA 606 proporciona una guía que puede ser utilizada para la ejecución de la administración de los sistemas de cableado. La norma TIA/EIA 606-tareas de identificación y etiquetado, así como el mantenimiento del aire acondicionado del cual se cambió la tarjeta del compresor necesaria para el funcionamiento. Por otro lado, se realizó mantenimiento de la planta eléctrica realizando un chequeo de los diferentes componentes de la misma.

Elección de los Comités de Copass y Convivencia Laboral: Herramienta para la elección de los integrantes de los comités de Copass y Convivencia laboral, permite a los funcionarios activos de la Cooperativa realizar la votación de

los integrantes de los comités en referencia, desarrollado en PHP por el director de base de datos del departamento TIC.

Desde el mes de agosto se cuenta con redes sociales para el posicionamiento de los productos de Cofinal, administrado por el Coordinador de redes y comunicaciones.

Se realizó mantenimiento de equipos de cómputo en algunas de las agencias con más prioridad, por parte del director de Infraestructura y Soporte Técnico, además se entregó soluciones de los diferentes incidentes y requerimientos de la administración central y de las agencias. A nivel del departamento de Tecnologías de la información y comunicaciones, para todos los funcionarios de las diferentes agencias.

Estructura Organizacional. La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional en la cual se puede visualizar la división de todas las actividades que se agrupan para formar áreas o departamentos estableciendo autoridades, que, a través, de la organización y coordinación buscan alcanzar los objetivos propuestos.

Auditoria. La Auditoría Interna de la Cooperativa está al tanto de las operaciones de la Entidad. Las revisiones se efectúan periódicamente y los informes se presentan a Gerencia en donde se manifiestan los hallazgos y las no conformidades respecto al no cumplimiento de la normatividad interna y externa.

NOTA 42. CONTROLES DE LEY.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, durante el año 2021 dio cumplimiento a los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica, contable y Financiera, cumplió con todas las normas que regulan la actividad del Cooperativismo de ahorro y Crédito, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre fondo de liquidez, margen de solvencia, límites individuales de captaciones, aportes y créditos, normas sobre Riesgo de liquidez y Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2021 la Cooperativa depositó como mínimo el 10% requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 de 2019 Ministerio de Hacienda. En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, es política de la Cooperativa otorgar créditos en condiciones equitativas para todos los asociados, para tal fin, se aplicará como práctica segura, la norma sobre control en la segmentación de créditos que al globalizarlos se obtenga sumas que no sobrepasen las garantías exigidas para cada nivel de créditos.

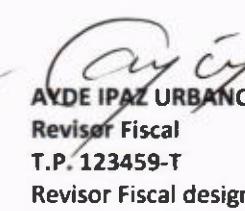
La relación de solvencia mínima exigida legalmente es del 9%, no obstante, la relación de Solvencia de la Cooperativa excede la mínima legal exigida ubicándose en diciembre de 2021 en 16.28%

NOTA 43. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Después del 31 de diciembre de 2021 fecha de corte de los estados financieros se manifiesta que no han ocurrido hechos económicos que pueda afectar y/o desestabilizar de alguna manera la situación financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA.


ESPERANZA ROJAS DE B.
Representante Legal


CRISTINA ZAMUDIO E.
Contadora
T.P. 125633-T


AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T
Revisor Fiscal designado por el Grupo ACI Grupo de Auditores y Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL “COFINAL LTDA”
NIT. 800.020.684-5

CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Señores

ASAMBLEISTAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL “COFINAL LTDA”

Nosotros ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS como Representante Legal y CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ, en calidad de Contador.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes para las Empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 de 2018 que regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

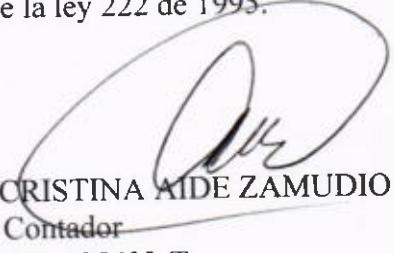
- a. Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2021, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, que están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.
- b. Durante este periodo comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2021:
 1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2021
 2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de COFINAL LTDA a diciembre 31 de 2021.

3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos.
5. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes y se encuentra a paz y salvo con esta obligación.
6. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
7. La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
8. No ocurrieron quebrantamientos por parte del Consejo Directivo, representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

Se expide la presente certificación en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de marzo del 2022 en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal
C.C. No. 30.702.834 Pasto (N)



CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contador
T.P. 125633-T